

# Competencias y Estándares TIC para la Profesión Docente





**COMPETENCIAS**

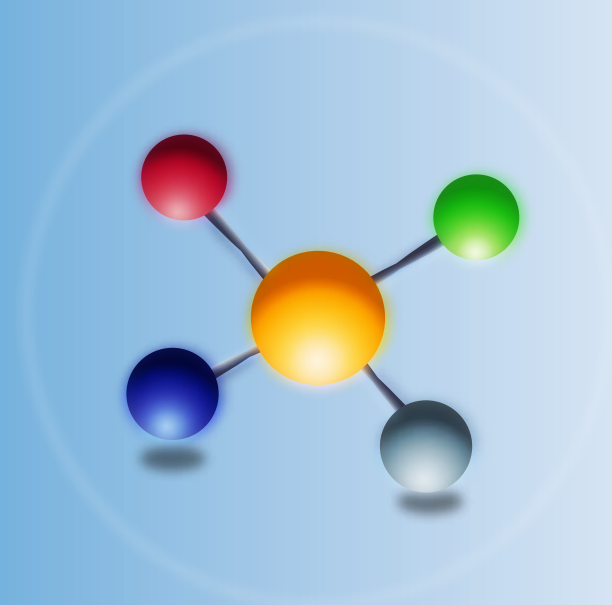
**Y ESTÁNDARES TIC**

**PARA LA PROFESIÓN**

**DOCENTE**

**PRIMERA PARTE**

MARZO DE 2011



## CRÉDITOS Y AGRADECIMIENTOS

Las instituciones que generosamente entregaron sus comentarios y aportes para la elaboración de este documento, han sido:

Universidad Católica del Maule

Universidad de Antofagasta

Pontificia Universidad Católica de Chile

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Universidad de Chile

Universidad de Santiago

Universidad de Concepción

Universidad de la Frontera

Centro de Perfeccionamiento y Experimentaciones Pedagógicas (CPEIP).

El levantamiento de competencias y estándares presentado en este documento, ha sido desarrollado por la Universidad Católica del Maule, con un Equipo Asesor dirigido por Jaime Elliot e integrado por las profesionales: Solange Gorichon, María Irigoín y María Rosa Maurizi.

Diseño: Carolina Alvarez

COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

Ministerio de Educación 2011

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

[www.enlaces.cl](http://www.enlaces.cl)

# TABLA DE CONTENIDOS

<b>PRIMERA PARTE :“COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE”</b>	<b>3</b>
PRESENTACIÓN	6
I. ELEMENTOS DE MARCO	8
1. Ética mundial, globalización y desarrollo humano	8
2. Trabajo y trabajo decente o digno	10
3. La centralidad de la educación como uno de los pilares del desarrollo humano	10
3.1 Estudiantes y TIC	11
3.2 Docentes y TIC	12
4. El desarrollo de las competencias	14
4.1 El sentido de las competencias	14
4.2 Las competencias al servicio de una nueva concepción del conocimiento y del aprendizaje	15
4.3 Algunos puntos de base para el trabajo con las competencias	15
Referencias Bibliográficas	16
II. SENTIDO Y USO DE LOS ESTÁNDARES	17
III. GLOSARIO	21
<b>SEGUNDA PARTE :“COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE”</b>	<b>25</b>
I. ACERCA DE LAS COMPETENCIAS Y LOS ESTÁNDARES	26
Mapa de Competencias TIC en para la profesión docente	26
Estándares de Competencias	27
Evidencias y Guía de Evaluación	27
Competencias genéricas y el rol que cumplen	28
II. MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE	29
1. Dimensión Pedagógica	35
2. Dimensión Técnica	51
3. Dimensión de Gestión	59
4. Dimensión Social, Ética y Legal	71
5. Dimensión de Desarrollo y responsabilidad Profesional	83



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, a través de su **Centro de Educación y Tecnología, Enlaces**, publicó en el año 2007 un trabajo muy importante para abordar la apropiación educativa de las TIC y que consistió en las dos obras siguientes: **“Competencias TIC en la profesión docente”**, dedicada a los docentes en servicio, y **“Estándares de formación TIC”**, destinada a la formación inicial docente (FID). En este contexto, es un agrado poder ofrecer a la comunidad educativa en general, y a los docentes y especialistas en particular, la presente publicación que contiene una actualización de las “Competencias TIC en la profesión docente”.

Esta actualización se relaciona fundamentalmente con cambios en el entorno social, en los estudiantes y en la educación, y sigue la dinámica de las actualizaciones que otros países e instituciones han realizado o se encuentran realizando. En rigor, este tipo de trabajo tiene metas procesales en el sentido que apenas se cumple una meta, como es el caso de esta publicación, se activan los elementos que llevarán en el futuro a nuevas transformaciones. De aquí la **invitación a usar esta nueva herramienta** con interés y asiduidad, a la vez que seguir dialogando con nosotros, a través de nuestro sitio Web, para referir sus experiencias y enviar sugerencias.

La actualización se propuso mantener la base de las cinco dimensiones e intensificar la relación con el **Marco de la Buena Enseñanza** y con otros referenciales de interés, especialmente el de UNESCO. Las **cinco dimensiones (Pedagógica, Técnica, de Gestión, Social, ética y legal, y de Responsabilidad y desarrollo profesional)** se trabajan a través de competencias, criterios y descriptores y refieren al Marco para la Buena Enseñanza a través de considerar funciones de planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal y la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el quehacer incorporando las TIC.

La estrategia de actualización ha consistido en establecer el **contexto general** a considerar y un **contexto específico** relacionado con las transformaciones del mundo de las TIC y de las relaciones de la educación y las TIC. A partir de estos análisis se construyó una primera versión que ha sido sometida a validaciones sucesivas con docentes de aula, sostenedores, especialistas de la Red de Asistencia Técnica en Informática Educativa (RATE), el Centro de Perfeccionamiento y Experimentación Pedagógica (CPEIP) y la dirección de Enlaces, todos quienes realizaron importantes aportes a este producto.

El texto se estructura en dos partes. En la primera se ofrecen elementos de marco, maneras posibles de utilizar esta herramienta y un glosario, en la segunda, se presentan las competencias TIC con sus criterios y los estándares que las acompañan.

**La relevancia de este material es que constituye la base que orienta lo que un docente chileno puede hacer respecto a la integración de las TIC en su práctica educativa y quehacer profesional.** En ese sentido, sirve de guía orientadora para su desarrollo profesional, para evaluar su situación respecto a los estándares previstos, para decidir los módulos de formación requeridos, sus itinerarios formativos en esta línea y para todas las iniciativas que se asocien al desarrollo de las TIC.

Le reiteramos la invitación a revisar esta herramienta y a utilizarla activamente como un medio de trabajo y de desarrollo profesional.

## I. ELEMENTOS DE MARCO

El marco desde el cual se realiza la actualización de las competencias TIC para la profesión docente está profundamente comprometido con el desarrollo humano y una visión de la educación como un proceso de liberación y dignificación de los seres humanos en un mundo que debiera transitar a una convivencia ética donde predomine la justicia, la solidaridad y la democracia. El trabajo de los/as docentes con las TIC no se orienta solamente a mejorar la formación del estudiante y su empleabilidad, y a una mayor profesionalización de la docencia, sino que fundamentalmente a participar más directamente en la construcción de la nueva sociedad del conocimiento que le presenta a la humanidad la oportunidad del desarrollo de un mundo mejor y de mejores personas en sus múltiples y complejas dimensiones de seres sociales, ciudadanos y trabajadores.

En el mundo, y especialmente en países con grandes desigualdades como es el caso de Chile, la educación reproduce la injusticia de la sociedad, con unas oportunidades desiguales desde muy temprano. En este escenario, la incorporación de las TIC –que trae cambios a la educación y al trabajo– pue-



*Se trata, evidentemente, de una nueva educación y en este enfoque, la nueva sociedad cuenta con las TIC y crecientemente las usa en una forma que ya no puede prescindir de ellas.*

de ser un factor que profundice las brechas, o una oportunidad privilegiada para ayudar a cerrarlas a través de promover una educación de buena calidad. Estos aspectos, y la explicitación de los valores que lo inspiran, como la dimensión ética de la globalización y el trabajo decente, serán abordados en los primeros puntos de este marco para después referirnos a cambios culturales que se verifican por el advenimiento de las TIC y el desarrollo de las competencias TIC en el contexto escolar.

### 1. ÉTICA MUNDIAL, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

La sociedad en construcción es una sociedad que se autodefine como sociedad del conocimiento y de la información. Ya Peter Drucker (1993) decía que el principal factor de la producción pasaba a ser el conocimiento y que la educación era la herramienta para acceder a este factor. Se trata, evidentemente, de una nueva educación y en este enfoque, la nueva sociedad cuenta con las TIC y crecientemente las usa en una forma que ya no puede prescindir de ellas.

Los cambios culturales se producen con un dinamismo nunca visto y en una diversidad de aspectos. Algunos ejemplos de ellos son el paso de una sociedad de colectivos a una sociedad de sujetos; cambios valóricos y culturales





en el ámbito personal, familiar y laboral; el enorme desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC); el paso de una ciudadanía pasiva a una ciudadanía activa en derechos políticos, sociales y económicos, con mayor participación y exigencias en el cumplimiento de los derechos y deberes y la rendición de cuentas (accountability).

Hacia fines del siglo XX surgen desde diversos ámbitos voces sobre la globalización, en un continuo que crece y se potencia con diversas iniciativas.

#### Algunos ejemplos:

- “... nunca se había producido un cambio (el de la globalización) tan drástico a una escala tan global y tan claramente perceptible en todo el mundo”. Después de un análisis de los problemas, se propone una “ética de la vecindad”, expresando que “los valores globales deben constituir el núcleo de un ordenamiento político mundial” (“Vecinos en un único mundo”, Informe de la Comisión para un ordenamiento político mundial, ONU, 1995).
- “...las dimensiones culturales de la vida son en general más esenciales que el crecimiento económico, como puede ejemplificarse con la educación, que es una dimensión esencial del desarrollo cultural”. (“Nuestra creativa diversidad”, ONU y UNESCO, 1995).

- Hopenhayn (2005) señalaba hace algunos años respecto a la globalización que “a partir de la década de los ochenta, la relación entre política y cultura se ha redefinido por el efecto combinado de la globalización, la emergente sociedad de la información y la valorización de la democracia”.
- Conforme al enfoque del Desarrollo Humano del PNUD, los principales pilares del desarrollo son salud, educación, trabajo y vivienda y no hay duda que los nuevos ciudadanos son cada vez más conocedores de sus derechos y que esperan que las instituciones sean capaces de identificar y comprender sus necesidades y planificar e implementar diseños adecuados para satisfacerlas e impulsar nuevos desarrollos y proyecciones.

Este conjunto de referencias, así como muchas otras, indican que hay desde hace un tiempo una mirada de preocupación por los efectos del nuevo orden social planetario, el cual sobrepasa por mucho el mero aspecto económico. La cultura, la educación y la tecnología son ámbitos de especial atención, tanto por los efectos que se producen sobre ellos, como por la posibilidad que abren de avanzar hacia una convivencia pacífica en un entorno democrático y de desarrollo humano.

*La cultura, la educación y la tecnología son ámbitos de especial atención, tanto por los efectos que se producen sobre ellos, como por la posibilidad que abren de avanzar hacia una convivencia pacífica en un entorno democrático y de desarrollo humano.*

## 2. TRABAJO Y TRABAJO DECENTE O DIGNO

La primera década del siglo XXI es reconocida por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) como la década de promoción del trabajo decente o digno para todos los seres humanos. La Agenda 2006-2015 para el trabajo decente establece entre sus políticas la necesidad por parte de quienes están a cargo de la formación (entes públicos y privados) de “realizar esfuerzos con miras a facilitar la ampliación de su oferta y la introducción de innovaciones en su gestión (calidad, medio ambiente) y en sus actividades de formación (competencias, formación modular, formación por proyectos, TIC) mediante la mejora de su cobertura, calidad y pertinencia” (OIT, 2006).

La Recomendación 195 (OIT) plantea una serie de medidas que los gobiernos miembros debieran implementar en educación, formación y aprendizaje permanente para el desarrollo de los Recursos Humanos. Se destacan: a) Facilitar el aprendizaje permanente y la empleabilidad, crear empleos decentes y alcanzar un desarrollo económico y social sostenible; b) Hacer hincapié en el desarrollo de las competencias, la promoción del trabajo decente, la conservación del empleo; c) Conceder gran importancia a la innovación, a la creación de trabajo decente y a la empleabilidad de las personas, considerando que la innovación crea nuevas oportunidades de empleo pero también exige nuevos enfoques en materia de educación y formación que permitan satisfacer la demanda de nuevas competencias.

Las competencias TIC para la profesión docente entroncan con lo que un docente hace, por lo que no pueden desentenderse del contexto mayor sobre la forma en que se comprende el trabajo. El trabajo decente o digno es el contexto, y también, un eje articulador sobre el cual estas competencias adquieren sentido.

## 3. LA CENTRALIDAD DE LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS PILARES DEL DESARROLLO HUMANO

El reconocimiento de la centralidad de la educación como uno de los pilares del desarrollo humano está cada vez más presente. A continuación, algunos ejemplos ilustrativos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) considera que “los individuos y los países se benefician de la educación. Para los individuos, los beneficios potenciales residen en la calidad general de vida y en los retornos económicos del empleo satisfactorio y sostenible a lo largo del tiempo. Para los países, los beneficios potenciales residen en crecimiento económico y el desarrollo de valores compartidos que apuntalan la cohesión social” ([www.oecd.org](http://www.oecd.org)).

En el caso de América Latina, CEPAL habló ya desde comienzos de los 90´ acerca de cómo la educación y el conocimiento son la base de una verdadera transformación económica con equidad (Cepal, 1992).

En el Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Milenio, el Director general de UNESCO expresaba que “...cuando los sistemas financieros fallan,

*(OCDE) considera que “los individuos y los países se benefician de la educación. Para los individuos, los beneficios potenciales residen en la calidad general de vida y en los retornos económicos del empleo satisfactorio y sostenible a lo largo del tiempo. Para los países, los beneficios potenciales residen en crecimiento económico y el desarrollo de valores compartidos que apuntalan la cohesión social”*

las consecuencias son muy visibles y los gobiernos actúan, (pero) cuando fallan los sistemas educativos, las consecuencias son menos visibles, aunque no por ello menos reales. Las oportunidades desiguales de educación son el combustible para la pobreza, el hambre, y la mortalidad infantil, y reducen las perspectivas de crecimiento económico. Ésta es la razón por la cual los gobiernos deben actuar con un mayor sentido de urgencia” (Unesco, 2009).



A partir de estas declaraciones, y muchas otras que se podrían agregar, el verdadero desafío está, más que en los propósitos, en la forma de materializarlos. ¿Cómo hacer para que la educación cumpla con estas expectativas? Ciertamente las TIC no resolverán esta cuestión, pero se presentan como una alternativa que apoye este proceso. En este sentido, la manera en que se usen será más determinante respecto a su aporte.

A continuación se ofrecen algunas referencias de contexto que permiten visualizar las formas en que las TIC pudieran impactar sobre la educación en el sentido planteado.

### 3.1 ESTUDIANTES Y TIC

Los estudiantes pertenecen a una generación que convive naturalmente con un entorno tecnológico y desarrollan en esta interrelación nuevas prácticas en lo que respecta a su manera de comunicarse y aprender.

“Las generaciones del nuevo milenio son aquellas que por vez primera han crecido envueltas por medios digitales, de modo que la mayor parte de sus actividades relacionadas con la comunicación entre iguales y la gestión del conocimiento, en el sentido más amplio, están mediatizadas por estas tecnologías”, decía una publicación de la OCDE (Pedró 2006) y agregaba que “...se considera que la generación del nuevo milenio es, por definición, adpta a los ordenadores, extremadamente creativa con la tecnología y, por

encima de todo, muy acostumbrada a las multitareas en un mundo donde las conexiones ubicuas se dan por hecho”.

En el caso de Chile, el Índice Generación Digital, IGD 2004-2009 (VTR-Adimark y Educar Chile) proporciona interesantes antecedentes sobre la difusión y el uso de Internet durante el último quinquenio. El estudio revela que mientras un 85,9% de los estudiantes de 5° básico a 4° medio afirma que conoce bien internet o que es un experto en esta herramienta,

sólo un 31,3% de los padres, reconoce ese mismo nivel de manejo. Además, se visualiza que en sólo 4 años en Chile, la brecha de conocimiento entre padres e hijos se duplicó, pasando de un 25,1% el 2005 al 54,6% en el 2009. En cuanto a los usos con fines educativos, el 48,8% de los/as estudiantes consultados declaró usar la web con fines de entretenimiento y el 31,7% de comunicación. Sólo el 12,2% dijo hacerlo para buscar información y el 7,3% para fines educativos. Los jóvenes relegan a un tercer lugar de prioridad de uso a las actividades relativas a buscar información para tareas o trabajos del colegio.

A pesar del acceso generalizado, la nueva brecha digital puede ser un gran motivo de inequidad. Hoy se habla de una brecha digital que tiene que ver con uso y aprovechamiento. Una lista de potenciales indicadores internacionales para el suministro de información, en acceso y las habilidades relacionadas ha sido preparada por el Instituto de Estadísticas de UNESCO (Catts & Lau, 2008) y puede encontrarse en la web de la organización. A este respecto, las habilidades relacionadas aparecen como centrales en la consideración que se hace necesario pensar también en la brecha cognitiva, que se refiere a las competencias necesarias para aprovechar las TIC.

Pedró (2009) plantea que “la familiaridad de los estudiantes con la tecnología no les confiere automáticamente madurez digital. Ésta la tendrán los que cumplan con las 3C”, vale decir, los que tienen capital económico,

capital cultural y capital social. El especialista resalta, además, que desgraciadamente es necesario agregar esta mala noticia cuyo tipo abunda en la educación: “Los niños y adolescentes que tienen mejores resultados con la agregación de la tecnología son los mismos que tenían los mejores resultados sin la tecnología y estos son los que tienen las 3C”. Señala que “el estatus socioeconómico del estudiante explica parte de los resultados. Los estudiantes que por su extracción socioeconómica ya obtienen buenos resultados escolares, son los mismos que están en condiciones de beneficiarse de un mejor uso de las tecnologías, y los estudiantes con las 3C mejoran su rendimiento con el uso de las tecnologías, y los estudiantes que no tienen las 3C lo empeoran, porque pierden más el tiempo haciendo cosas poco significativas con el computador”. Este nuevo contexto, el de niños y jóvenes que nacen con un capital cultural ligado a las TIC, plantea requerimientos a la educación. Uno de los grandes desafíos para la educación consiste, por tanto, en leer correctamente estas nuevas características e incorporarlas tanto para ayudar a producir los cambios requeridos, como para guiar los procesos de apropiación responsable y con sentido pedagógico de las TIC por parte de las nuevas generaciones.

Como se ha dicho anteriormente, la sociedad en construcción cuenta con las TIC y crecientemente las usa en una forma que no podrá prescindir de ellas. Señales hay muchas y aquí se indican algunas de ellas:

La infraestructura y los equipos que representan la base de sustentación para el trabajo con las TIC ha llegado y sigue llegando a todas partes. La calidad, cantidad y actualidad pueden ser variables diferenciadoras, pero la presencia se marca en todos los continentes y no sólo en los países de mayor desarrollo.

El alfabetismo digital ha pasado a ser aceptado como una necesidad prioritaria y el tipo de trabajo que se requiere para lograrlo se ha extendido rápidamente.

El mundo laboral asume el uso de las TIC, obligándose a cambios sustantivos en la organización del trabajo, con sus correspondientes exigencias para las organizaciones y la preparación y acción de las personas.

*Los cambios de las nuevas generaciones implican la necesidad de cambios en las prácticas pedagógicas y esto establece exigencias en cuanto a las competencias requeridas por los docentes.*

Los gobiernos organizan su trabajo considerando a las TIC y se desarrolla lo que se denomina el civismo digital que cuenta con ciudadanos digitalmente alfabetizados y activos en sus capacidades de comunicación y relación a través del uso de las TIC.

El mundo de la vida social y de la entretención incorpora crecientemente a las TIC como parte consustancial de su quehacer.

En el ámbito de la educación, las TIC han entrado con gran fuerza lo que vemos cotidianamente a través de diversas iniciativas. En el caso chileno, Enlaces con su Plan TEC ha cumplido un decisivo aporte en este sentido.

### 3.2 DOCENTES Y TIC

La incorporación de las TIC tiene una complejidad aún mayor que la de por sí tiene la incorporación de cualquiera de los numerosos temas curriculares emergentes, porque se inscribe en la multialfabetización, que es una materia tan compleja como importante y urgente de abordar. Respecto a las multialfabetizaciones, Kalantzis, Cope y Fehring (2002) señalan que “actualmente, los intercambios de significado rara vez son solamente lingüísticos... a través de nuevas tecnologías de la comunicación, el significado se hace de maneras que son crecientemente multimodales. Esto es, modos lingüísticos escritos se interrelacionan con patrones de significado visuales, de audio, gestuales y espaciales”. Y los autores agregan que para llegar a ser adultos

que funcionen en la sociedad, “nuestros estudiantes deben aprender a vivir con el cambio” y que “algunas de las fuerzas en acción y sus impactos en nuestra comprensión de la alfabetización son la tecnología, el trabajo, la comunicación visual, y la diversidad”. Desde nuestra perspectiva como docentes, vemos esto todo el tiempo si consideramos la forma en que cada uno de nosotros recibe información y se comunica a través de diversos medios.

Si una buena educación es aquella que le facilita a cada estudiante la comprensión de los significados, no hay duda de que los/as estudiantes requieren una alfabetización mucho más amplia y diversa que lo que se entendía por leer y escribir. Si se toma el concepto tradicional de leer, ¿dónde deben y pueden leer? en los libros y en muchos soportes que van mucho más allá del libro. Pero leer es hoy otra cosa. Se leen gestos, se leen imágenes, se lee a través del audio, ... y las TIC recogen toda esta complejidad en el computador y otros dispositivos que son los soportes de estos medios múltiples en que cada vez más ensancharemos nuestra capacidad de lectura y escritura. De aquí la necesidad del compromiso de la docencia con la multialfabetización y de la importancia de la incorporación de las TIC en este sentido.

Las TIC han entrado a las escuelas y con una fuerza que promete ser cada vez más creciente; por ejemplo, en el informe “Evaluación de las Competencias del Siglo XXI: el panorama actual” (OCDE, junio 2005), países tan diversos como el Reino Unido, Finlandia, Singapur, Israel y Corea del Sur daban cuenta del esfuerzo por desarrollar lo que han denominado “experTICia”, una de las áreas de competencia centrales en sus currículos nacionales. En este aspecto los artículos que emanan de sus Ministerios de Educación y organizaciones relacionadas, hacen un vínculo explícito entre las TIC y el desarrollo de capacidades intelectuales de orden superior.

Muy recientemente, los nuevos estándares TIC para estudiantes de los Estados Unidos, preparados por ISTE, incluyen competencias de creatividad, innova-

ción, investigación, pensamiento crítico, solución de problemas, toma de decisiones, entre otras, considerando para ello el uso de herramientas y recursos digitales apropiados. El desarrollo de todas estas competencias son ahora una función crítica que debe ser considerada por cualquier sistema educativo de calidad (Eduteka, 2007), aunque respetando una gradualidad.

El buen manejo de los computadores e Internet es una de las habilidades que debe caracterizar al ciudadano competente en el siglo XXI. Lograr entonces que al terminar su etapa escolar los jóvenes dominen las herramientas básicas de las Tecnologías de Información y Comunicaciones es un objetivo importante del plan curricular de cualquier institución educativa.

Ahora bien, estudios y proyectos importantes dan cuenta de un acceso adecuado a la tecnología en los colegios en muchos países, pero a su vez que el progreso del uso de TIC por parte de los/as docentes no ha ido al mismo ritmo. Las razones son varias; por ejemplo, en un estudio OECD/CERI (2008) se menciona, entre otros, problemas de la formación inicial tales como la dificultad de hacer coincidir el aspecto educacional con el aspecto instrumental, la falta de docentes que hagan de modelos, la falta de confianza en las propias capacidades respecto a las TIC y equipos obsoletos o incómodos.

Los cambios de las nuevas generaciones implican la necesidad de cambios en las prácticas pedagógicas y esto establece exigencias en cuanto a las competencias requeridas por los docentes. No se trata que los docentes hagan lo mismo que han hecho hasta hoy día, pero usando TIC, sino que cambien sus prácticas pedagógicas valiéndose de las nuevas tecnologías, aprovechando estas herramientas como medios para mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, pero también y fundamentalmente, para promover una educación más orientada al desarrollo humano integral y de mejor calidad.



## 4. EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

### 4.1 EL SENTIDO DE LAS COMPETENCIAS

Junto con las definiciones tradicionales de lo que son las competencias, ha habido a menudo mucho interés por tratar de responder la pregunta sobre qué es ser competente. Al respecto, Le Boterf (2000) ha trabajado la idea que una persona competente es quien “sabe actuar de manera pertinente en un contexto particular, eligiendo y movilizando un equipamiento doble de recursos: recursos personales (conocimientos, saber hacer, cualidades, cultura, recursos emocionales...) y recursos de redes (bancos de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada). La OCDE, por su parte, ha planteado que una persona es laboralmente competente cuando logra “.....responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva” (2007).

Desde junio del 2009, el Ministerio de Educación de Chile, a través de su Unidad de Currículo y Evaluación, presenta en su página Web (Ajuste curricular, Capítulos introductorios, n°8, pp. 3 y 4 - Junio 2009) las siguientes ideas sobre el tema de las competencias.

“Conocimientos, habilidades y actitudes son tres dimensiones de lo que la experiencia escolar busca entregar a cada estudiante para favorecer su desarrollo integral. Por ello, la selección curricular se refiere no sólo al conocimiento entendido como conceptos y procedimientos, sino también a las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de sus vidas”. Y junto con presentar los componentes de las competencias, el Ministerio entrega una definición de lo que se entenderá por competencia. “Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción

*“Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, a través de la acción e interacción en contextos educativos formales e informales”.*

efectiva”. Y el texto finaliza con una alusión al contexto del aprendizaje permanente: “Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, a través de la acción e interacción en contextos educativos formales e informales”.

El examen de diversas definiciones y proposiciones tiende a sugerir que “desde cualquier perspectiva se pueden identificar ideas que se repiten en las definiciones tales como: La combinación de conocimientos, habilidades y actitudes; la idea de poner en juego, movilizar, capacidades diversas para actuar logrando un desempeño; la idea que este desempeño puede darse en diversos contextos cuyos significados la persona debe ser capaz de comprender para que la actuación sea ad-hoc” (Irigoin y Vargas, 2002). En la misma línea, Aguerrondo (2009) señala que “el concepto remite a la idea de aprendizaje significativo, donde la noción de competencia tiene múltiples acepciones (la capacidad, expresada mediante los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se requiere para ejecutar una tarea de manera inteligente, en un entorno real o en otro contexto), todas las cuales presentan cuatro características en común: la competencia toma en cuenta el contexto; es el resultado de un proceso de integración; está asociada con criterios de ejecución o desempeño; implica responsabilidad”.

## 4.2 LAS COMPETENCIAS AL SERVICIO DE UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DEL APRENDIZAJE

En su obra recién citada, Inés Aguerrondo (2009) ha presentado una síntesis muy interesante de los fundamentos para el uso de las competencias: “creo necesario, con Elmore (1990), reinventar un nuevo modelo educativo y su inicio deberían ser los esfuerzos por avanzar en acuerdos acerca de cómo se entiende en la nueva sociedad qué es aprender, qué es enseñar, y qué es ‘conocimiento válido’. Esto conlleva definir también cuáles son los resultados (o los ‘desempeños’) buscados y cómo se organiza en la nueva sociedad la relación entre el aprendizaje y el conocimiento... Por eso creo muy potente hablar de ‘competencias’ (diferenciándolas de los logros de aprendizaje)... lo cual no quiere decir que las competencias no vayan más allá de acciones externas y se las pueda entender también como operaciones de pensamiento. Esta redefinición del modelo de conocimiento es la base para comprender los nuevos discursos de la educación centrados no ya sólo en la necesidad de formación del pensamiento sino en un compromiso por la formación de competencias en el alumno. Las competencias suponen precisamente un saber de otra índole, más allá del saber tradicional de la modernidad, un saber que integra el saber con el hacer”.

Conceptualmente, muchos pueden estar de acuerdo con la necesidad y ventajas de las competencias pero no ha sido ni está siendo fácil su operacionalización en el mundo de la educación. En este contexto, la propuesta que se hace en este trabajo para el uso de los estándares para fines tales como formación, evaluación y otros, es de operar con un enfoque de competencias y no basados en competencias, que exige una ortodoxia demandante de una experiencia que es necesario construir. Esta opción implica -en concreto- la posibilidad de utilizar las competencias laborales como insumo, probablemente el principal para el ámbito educacional, pero no el único; con lo que las competencias laborales –en nuestro caso, las competencias TIC consignadas en este documento- constituyen un referencial útil para el diseño de módulos de formación, para la evaluación, para decidir itinerarios de desarrollo, etc, pero no operan con la exigencia de tener que responder de manera absoluta a éstas.

## 4.3 ALGUNOS PUNTOS DE BASE PARA EL TRABAJO CON LAS COMPETENCIAS

En el trabajo de estándares de Enlaces, se cuenta con estándares para la profesión docente y estándares para la formación inicial docente (FID) y es fundamental distinguir que las competencias profesionales docentes corresponden a las competencias laborales de un docente y deben ser identificadas y trabajadas conforme a metodologías propias de las competencias laborales, mientras que las competencias FID pertenecen a competencias educacionales y deben ser tratadas como tales. En ambos casos, las competencias:

- Debieran estar inscritas en un marco de desarrollo humano y desarrollo de la ciudadanía y empleabilidad de las personas.
- Debieran reflejar la riqueza formativa y transformadora de los procesos educativos.

Un punto importante a considerar es que las competencias para la Formación Inicial Docente (FID) no son competencias laborales, pero deben ajustarse a una lógica compatible con ellas.

Después de estos elementos de marco que esperamos le ayuden a contextualizar este trabajo en términos de los principales valores que lo inspiran y referencias conceptuales que le sirven de base, le ofrecemos algunas orientaciones para trabajar los materiales en la práctica y la presentación de las competencias TIC para la profesión docente, herramienta fundamental y fundante de todas las demás iniciativas que se generen para el desarrollo de las competencias TIC para los docentes chilenos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguerro, Inés. Conocimiento complejo y competencias educativas. IBE Working Papers in Curriculum Issues nº8, Ginebra, Suiza, mayo 2009.
- Catts, Ralph and Lau, Jesus. Towards Information Literacy Indicators, UNESCO, Conceptual framework paper, París, 2008.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Educación y conocimiento: Ejes de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, 1992.
- Drucker, Peter. La sociedad postcapitalista, España, Paidós, 1993.
- Hopenhayn, Martin. ¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura. En: MATO, Daniel. Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, Argentina, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2005. pp 17-40.
- Irigoien, María y Vargas, Fernando. Competencia laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector Salud. Montevideo, Cinterfor, 2002.
- Kalantzis, Mary, Bill Cope and Heather Fehring. Multiliteracies: Teaching and Learning in the New Communications Environment. Pen 133. Primary English Teaching Association, Marrickville, Australia, 2002.
- LeBoterf, Guy. La Ingeniería de las competencias, Madrid, 2000.
- Ministerio de Educación de Chile. El marco de la buena enseñanza, Santiago, 2003.
- Ministerio de Educación de Chile. Ajuste curricular, Capítulos introductorios, nº8, pp. 3 y 4, Unidad de Currículo y Evaluación, www.mineduc.cl.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Evaluación de las Competencias del Siglo XXI: el panorama actual, junio 2005.
- OCDE-CERI. ICT AND INITIAL TEACHER TRAINING, research review draft, 2008.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Agenda 2006-2015 para el trabajo decente, 2006.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Recomendación 195 de OIT. Desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente
- ONU. Vecinos en un único mundo, Informe de la Comisión para un ordenamiento político mundial, 1995.
- ONU y UNESCO. Nuestra creativa diversidad, 1995.
- Pedró, Francesc. Aprender en el nuevo milenio: Un desafío a nuestra visión de las tecnologías y la enseñanza. OECD-CERI, mayo 2006.
- Pedró, Francesc. Seminario "Los aprendices del nuevo milenio", Santiago, Enlaces, 27/10/2009.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Mundial del Desarrollo Humano, 1994.
- UNESCO. Informe sobre el cumplimiento de los objetivos del Milenio, París, 2009
- VTR-Adimark y Fundación Chile. Estudio Índice Generación Digital 2004 – 2008, Santiago, 2008.



## II SENTIDO Y USO DE LOS ESTÁNDARES

En esta sección le presentamos una explicación acerca de las dimensiones y los estándares para después proponerle una metodología para usar estas herramientas.

### ¿QUÉ SON LAS DIMENSIONES?

La visión genérica es que un docente actual debe integrar las TIC en su práctica educativa y quehacer profesional. Dado el carácter general de esta afirmación, se ha optado por especificar en cinco dimensiones la relación del docente con las TIC. Las dimensiones corresponden a las funciones clave que desarrolla un docente en cuanto a integrar TIC en su trabajo. Así, se postula que un docente que integra las TIC es un docente:

1. que lo hace como un modo de mejorar las experiencias de aprendizaje de los/as estudiantes (dimensión pedagógica);
2. que conoce y maneja bien las tecnologías disponibles para apoyar su función (dimensión técnica o instrumental);
3. que utiliza las TIC para mejorar la gestión curricular en su ámbito de acción (dimensión de gestión);
4. que se sirve de las TIC como un medio de inclusión social, de atención a la diversidad, realizando una actuación ética y legal respecto a su uso y cuidando la salud y del medio ambiente (dimensión social, ética y legal);
5. que reconoce su responsabilidad para que los estudiantes tengan un aprendizaje cada vez más eficiente y actual, usando o incorporando las TIC y que como docente asuma responsablemente su propia actualización y desarrollo profesional con las potencialidades que presentan las TIC para su quehacer profesional (dimensión responsabilidad y desarrollo profesional).

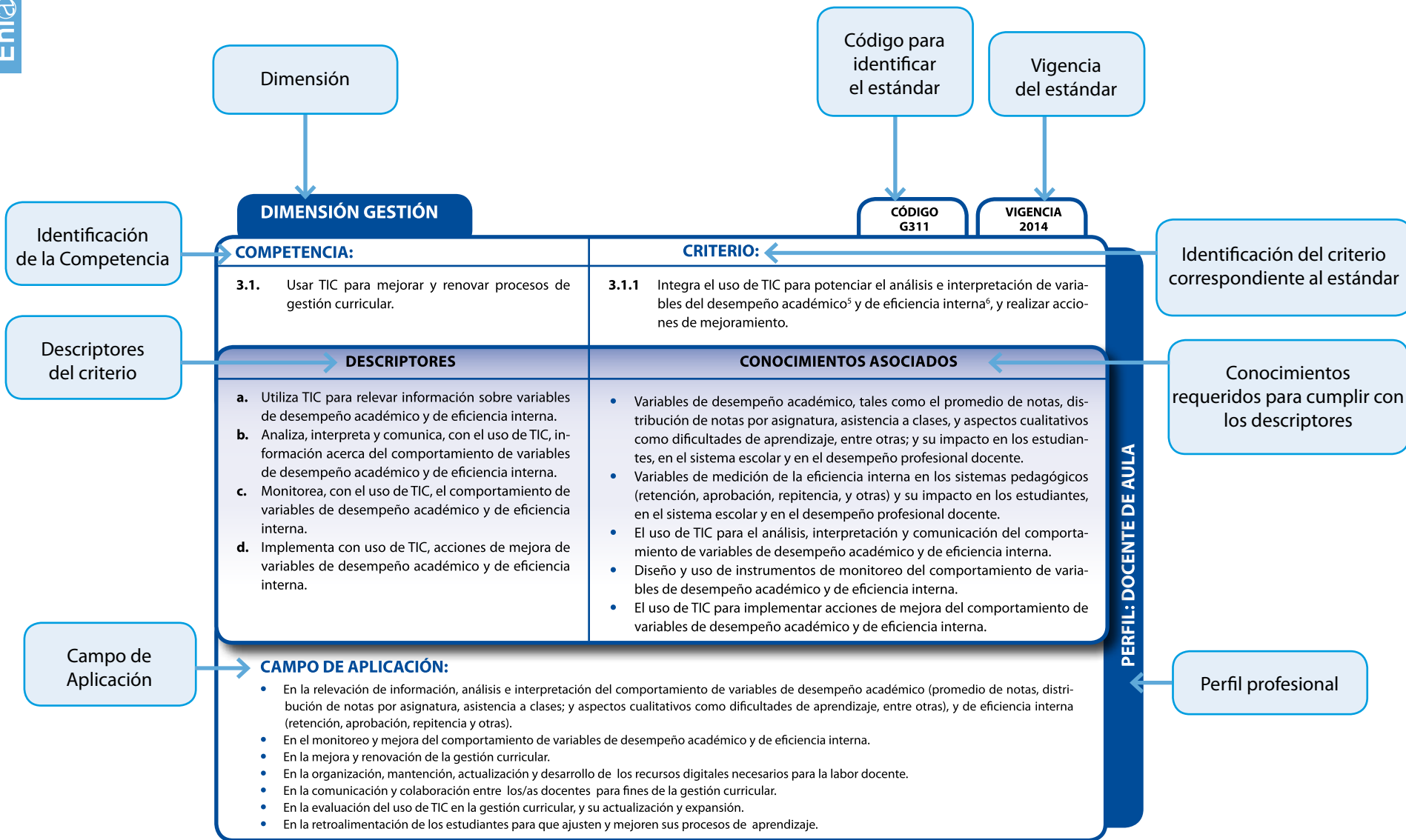
### ¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR?

El estándar ayuda a saber cómo materializar la competencia y cómo evaluarla, de modo que la evaluación de una competencia se logra a través de la evaluación que se hace de cada uno de los estándares pertenecientes a la competencia. Así, por ejemplo, si una competencia tiene tres criterios, usted se encontrará con tres estándares y la evaluación de esos tres estándares dará como resultado la evaluación de la competencia.

### CADA ESTÁNDAR CONTIENE:

- La dimensión a la cual pertenece (identificada con un dígito)
- La competencia a la cual pertenece (identificada con un dígito y un subdígito)
- Un código que señala al estándar y también a la competencia y a la dimensión permite identificar al estándar al cual pertenece
- La vigencia de la competencia, es decir, la fecha en que la competencia debiera ser revisada
- El criterio (identificado con un dígito y dos subdígitos)
- Los descriptores pertenecientes al criterio (identificados con letras minúsculas)
- Los conocimientos asociados
- El campo de aplicación de la competencia, el que indica las situaciones en que la competencia se aplica

En el cuadro usted puede observar lo que es un estándar y sus componentes.



5. Promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases, y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras.

6. Retención, aprobación, repitencia y otras.

Todo lo anterior tiene por fin materializar la competencia de modo de dar pistas sobre cómo y cuán bien se hace lo que se establece en ella.

### ¿Qué puede hacer usted con los estándares?

Las competencias TIC, acompañadas de sus respectivos estándares, pretenden servirle a usted para que pueda cumplir las siguientes actividades.

1. Reconocer lo que se espera sobre su función profesional en cuanto a la integración de las TIC en su práctica educativa y quehacer profesional.
2. Identificar sus necesidades de formación respecto a las TIC.
3. Definir itinerarios formativos a seguir para avanzar en su desarrollo profesional en lo relacionado con las TIC.

A continuación le presentamos una propuesta para que realice estas actividades.

#### 1. Reconozca lo que se espera para su función profesional

Para reconocer lo que se espera de usted como docente sobre el uso e incorporación de TIC, revise las cinco dimensiones definidas, con el fin de que comprenda qué se espera que haga con las TIC en lo pedagógico, en lo técnico-instrumental, en el área de gestión, en la dimensión social, ética y legal, y en lo que respecta a responsabilidad y desarrollo profesional.

Después de asegurarse que ha comprendido bien el sentido de cada dimensión, conviene que lea cada una de las competencias que corresponden a una dimensión con sus respectivos criterios. Ahora bien, para las competencias para las cuales quiera saber la forma en que se verifica si usted cumple con lo requerido, revise los estándares respectivos.

#### 2. Identifique sus necesidades de formación respecto a las TIC

Una vez que haya revisado lo que se espera de usted en cada una de las dimensiones, puede diagnosticar cómo se encuentra usted respecto a esas competencias, es decir, qué tan cerca o lejos está respecto a los estándares definidos.

A partir de los resultados de la evaluación, podrá identificar cuáles son sus necesidades de formación y definir entonces qué itinerarios formativos seguir.

#### 3. Defina itinerarios formativos respecto a las TIC

A partir del diagnóstico de sus necesidades de formación y en base a sus intereses, la idea es que pueda definir no sólo un módulo a seguir, sino que un itinerario personal que podría contener dos o más módulos que constituyan para usted una ruta formativa en la temática de las TIC aplicadas a su función docente. Para hacer esto, le invitamos a revisar los módulos que Enlaces tiene disponibles para las capacitaciones y programar la secuencia y fechas en que pretende cumplir con este itinerario.

Es importante considerar que los módulos no son la única manera de desarrollar las competencias requeridas. Hay un conjunto de medios, entre ellos asistir a seminarios, charlas de expertos, consultar bibliografía especializada, que le pueden servir para este objetivo, por lo que usted puede combinar los módulos de formación propuestos con los medios que usted disponga.

## RECUERDE QUE LOS ESTÁNDARES LE PERMITEN:



**Reconocer la manera  
en que puede usar  
e integrar las TIC**



**Identificar  
sus necesidades  
formativas**



**Definir  
itinerarios  
formativos**

## ¿CÓMO LOGRARLO?



**Revisando las  
dimensiones,  
competencias,  
criterios y estándares**



**Utilizando los  
estándares para la  
planificación de sus  
actividades  
pedagógicas y de  
desarrollo profesional**



**Autoevaluándose  
y definiendo  
itinerarios  
de formación**

### III GLOSARIO

<b>Ambiente de aprendizaje</b>	Un ambiente de aprendizaje es “un lugar donde la gente puede usar recursos para encontrar el sentido de las cosas y construir soluciones significativas para los problemas.” (Wilson, 1996).
<b>Ambiente virtual de aprendizaje</b>	Un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) ó Virtual Learning Environment (VLE) es un sistema de software diseñado para facilitar la gestión de cursos virtuales. Originalmente diseñados para el desarrollo de cursos a distancia, también son utilizados como suplementos para cursos presenciales. Los componentes de estos sistemas incluyen generalmente las plantillas para elaboración de contenido, foros, charla, cuestionarios y ejercicios tipo múltiple-opción, verdadero/falso y respuestas de una palabra. Los profesores completan estas plantillas y después las publican para ser utilizados por los estudiantes. Nuevas características en estos sistemas incluyen blogs y RSS. Los servicios proporcionados generalmente incluyen control de acceso, elaboración de contenido educativo, herramientas de comunicación, y la administración de grupos de estudiantes.
<b>Dispositivo</b>	Es el elemento de hardware conectado a la placa madre de la unidad central de procesamiento, como puede ser un módem, una impresora, ratón o unidad de disco. Fuente: <a href="http://www.dcy.com.mx/dcy/glosario/D.aspx">http://www.dcy.com.mx/dcy/glosario/D.aspx</a>
<b>Bullying (Acoso escolar)</b>	Anglicismo procedente de la palabra inglesa “bully” traducida como matón. El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Bullying">http://es.wikipedia.org/wiki/Bullying</a>
<b>Ciudadanía digital</b>	Son las normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología, mal uso y abuso de la misma. Se identifican al menos nueve áreas generales de comportamiento: 1. Netiqueta: (etiqueta en la red) estándares de conducta o manera de proceder con medios electrónicos. 2. Comunicación: intercambio electrónico de información 3. Educación: el proceso de enseñar y aprender sobre tecnología y su utilización 4. Acceso: participación electrónica plena en la sociedad 5. Comercio: compraventa electrónica de bienes y servicios 6. Responsabilidad: responsabilidad por hechos y acciones en los medios electrónicos. 7. Derechos: las libertades que tienen todas las personas en el mundo digital 8. Ergonomía: bienestar físico en un mundo tecnológico digital 9. Riesgo: (auto protección): precauciones para garantizar la seguridad en los medios electrónicos. Fuente: <a href="http://www.eduteka.org/CiudadaniaDigital.php">http://www.eduteka.org/CiudadaniaDigital.php</a>
<b>Competencia</b>	“Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva”. (Fuente: Ajuste curricular, Capítulos introductorios, n°8, pp. 3 y 4 - Junio 2009).
<b>Competencia Específica</b>	También denominada técnica o funcional, se relacionan con los aspectos técnicos directamente relacionados con la ocupación y no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales (ejemplo, la operación de maquinaria especializada, la formulación de proyectos de infraestructura, etc.). Fuente: Mertens, Leonard. “Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos”. Cinterfor. (Montevideo. 1997).
<b>Competencias Genéricas</b>	También denominadas transversales se relacionan con los comportamientos y actitudes laborales propios de diferentes ámbitos de producción, como, por ejemplo, la capacidad para el trabajo en equipo, habilidades para la negociación, planificación, etc. Fuente: Mertens, Leonard. “Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos”. Cinterfor. (Montevideo. 1997).

<b>Comunicación Mediada por Computador (CMC)</b>	Es el proceso por el cual las personas crean, intercambian y perciben información usando sistemas de telecomunicaciones en red, que faciliten la codificación, transmisión y descodificación de mensajes.
<b>Comunidad virtual</b>	Es aquella comunidad cuyos vínculos, interacciones y relaciones tienen lugar no en un espacio físico sino en un espacio virtual como Internet. Los objetivos principales de la comunidad virtual son: Intercambiar información (obtener respuestas); ofrecer apoyo (empatía, expresar emoción); conversar y socializar de manera informal a través de la comunicación simultánea, y debatir, normalmente a través de la participación de moderadores.
<b>Criterio de estándar de competencia laboral</b>	Lo que un trabajador es capaz de lograr. Fuente: Vargas Zuñiga, F. "40 preguntas sobre competencia laboral". Cinterfor, Montevideo, 2004
<b>Descriptor del criterio de estándar de competencia laboral</b>	Un resultado y un enunciado evaluativo que demuestra el desempeño del trabajador y por tanto su competencia. Fuente: Vargas Zuñiga, F. "40 preguntas sobre competencia laboral". Cinterfor, Montevideo, 2004
<b>Estándar o norma de competencia</b>	Un estándar o norma de competencia es una competencia que se ha vuelto un referente válido para un grupo dado de trabajadores y organizaciones (instituciones, regiones, países, conjuntos de países).
<b>Gestión Curricular</b>	La Gestión Curricular "involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)". Fuente: <a href="http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestionescolar/gestion.asp">http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestionescolar/gestion.asp</a>
<b>Internet</b>	Internet es un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas, que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, garantizando que las redes físicas heterogéneas que la componen funcionen como una red lógica única, de alcance mundial. Sus orígenes se remontan a 1969, cuando se estableció la primera conexión de computadoras, conocida como ARPANET, entre tres universidades en California y una en Utah, Estados Unidos. Existen diversos servicios y protocolos en Internet, aparte de la Web: el envío de correo electrónico (SMTP), la transmisión de archivos (FTP y P2P), las conversaciones en línea (IRC), la mensajería instantánea, la transmisión de contenido y comunicación multimedia -telefonía (VoIP), televisión (IPTV)-, los boletines electrónicos (NNTP), el acceso remoto a otras máquinas (SSH y Telnet) o los juegos en línea. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Internet">http://es.wikipedia.org/wiki/Internet</a>
<b>Plataforma LMS (Learning Management Systems, Sistemas de gestión del aprendizaje)</b>	Es un Sistema de Gestión de Aprendizaje. Un LMS es un programa (aplicación de software) instalado en un servidor, que se emplea para administrar, distribuir y controlar las actividades de formación no presencial o e-Learning de una institución u organización. Las principales funciones del LMS son: gestionar usuarios, recursos así como materiales y actividades de formación, administrar el acceso, controlar y hacer seguimiento del proceso de aprendizaje, realizar evaluaciones, generar informes, gestionar servicios de comunicación como foros de discusión, videoconferencias, entre otros. Un LMS generalmente no incluye posibilidades de autoría (crear sus propios contenidos), sino que se focaliza en gestionar contenidos creados por fuentes diferentes. La labor de crear los contenidos para los cursos se desarrolla mediante un LCMS (Learning Content Management Systems). Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/LMS_(Learning_Management_System)">http://es.wikipedia.org/wiki/LMS_(Learning_Management_System)</a>
<b>Plataforma LCMS (Learning Content Management System, Sistemas de gestión de contenidos de aprendizaje)</b>	Es un sistema de gestión de contenidos (CMS) que se utiliza para el aprendizaje. El LCMS se utiliza para crear y manejar el contenido de una parte de un programa de educación, por ejemplo un curso. Normalmente se crean partes de contenido en forma de módulos que se pueden personalizar y manejar, y que se pueden usar en diferentes ocasiones (cursos). El LCMS puede ser integrado en un sistema LMS, o los dos pueden ser conectados por una interfaz. Normalmente el LCMS utiliza el lenguaje XML y sigue los estándares de la enseñanza digital IMS, AICC y SCORM. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/LCMS">http://es.wikipedia.org/wiki/LCMS</a>

<b>Recursos de información</b>	Conjunto de información, formal e informal, de procedencia externa o ambiental, interna o corporativa, que se halla en toda organización. Fuente: <a href="http://www.documentalistaenredado.net/469/glosario-sobre-auditorias-de-informacion/">http://www.documentalistaenredado.net/469/glosario-sobre-auditorias-de-informacion/</a>
<b>Recursos digitales</b>	Es todo material codificado para ser manipulado por una computadora y consultado de manera directa o por acceso electrónico remoto. Entre ellos las revistas y los libros electrónicos, las bases de datos en línea, los directorios, los motores de búsqueda, diccionarios en línea y los sitios Web de instituciones académicas, corporativas o comerciales. Fuente: ISBD(ER) :International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources - <a href="http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd.htm">http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd.htm</a>
<b>Recursos multimedia</b>	Son materiales presentados en formatos digitales que incluyen archivos de sonido, imágenes, video, música y plantillas con diseño entre otros. Pueden reutilizarse al insertarse en presentaciones, blogs, websites, etc. Fuente: <a href="http://www.uen.org/general_learner/multimedia_resources.shtml">http://www.uen.org/general_learner/multimedia_resources.shtml</a>
<b>Recursos tecnológicos</b>	Son los componentes físicos y tangibles (hardware) de los equipos informáticos y los componentes lógicos de los programas (software) computacionales de todo tipo. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Software">http://es.wikipedia.org/wiki/Software</a>
<b>Sistema electrónico</b>	Un sistema electrónico es un conjunto de circuitos que interactúan entre sí para obtener un resultado. Los principales usos de los circuitos electrónicos son el control, el procesado, la distribución de información, la conversión y la distribución de la energía eléctrica. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Electr%C3%B3nica#Sistemas_electr.C3.B3nicos">http://es.wikipedia.org/wiki/Electr%C3%B3nica#Sistemas_electr.C3.B3nicos</a>
<b>Software educativo</b>	Es un programa informático destinado a la enseñanza y el auto aprendizaje, como también al desarrollo de ciertas habilidades cognitivas. Existe una amplia gama de enfoques para la creación de software educativo atendiendo a los diferentes tipos de interacción que debería existir entre los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje: educador, aprendiz, conocimiento, computadora. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Software_educativo">http://es.wikipedia.org/wiki/Software_educativo</a>
<b>Tecnologías de información y comunicación (TIC)</b>	Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC o NTIC para Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación o IT para «Information Technology») agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones. Se pueden considerar las TIC como un concepto dinámico, en el sentido que incorpora las tecnologías emergentes. Actualmente las TIC conforman el conjunto de recursos necesarios para manipular la información y particularmente los computadores, programas informáticos y redes necesarias para convertirla, almacenarla, administrarla, transmitirla y encontrarla. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Tecnologías_de_información_y_comunicación">http://es.wikipedia.org/wiki/Tecnologías_de_información_y_comunicación</a>
<b>Web 2.0</b>	Término originalmente propuesto por O'Reilly Media en colaboración con MediaLive Internacional. Se comenzó a utilizar para designar una nueva tendencia sobre la forma de utilizar y concebir la Web. Web 2.0 es una forma de entender Internet que, con la ayuda de nuevas herramientas y tecnologías de corte informático, promueve que la organización y el flujo de información dependan del comportamiento de las personas que acceden a ella, permitiéndose no sólo un acceso mucho más fácil y centralizado a los contenidos, sino su propia participación tanto en la clasificación de los mismos como en su propia construcción, mediante herramientas cada vez más fáciles e intuitivas de usar. Fuente: <a href="http://www.nosolousabilidad.com/articulos/web20.htm">http://www.nosolousabilidad.com/articulos/web20.htm</a>
<b>WWW - WEB</b>	La WWW o WEB es un conjunto de protocolos que permite, de forma sencilla, la consulta remota de archivos de hipertexto. Es uno de los servicios que más éxito ha tenido en Internet, hasta tal punto que es habitual la confusión entre ambos términos. Fuente: <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Internet">http://es.wikipedia.org/wiki/Internet</a>



1

Dimensión  
Pedagógica



2

Dimensión  
Técnica  
(Instrumental)



3

Dimensión  
de Gestión

Dimensión  
Social, Ética  
y Legal

4



Dimensión de  
Desarrollo  
y Responsabilidad  
Profesional

5





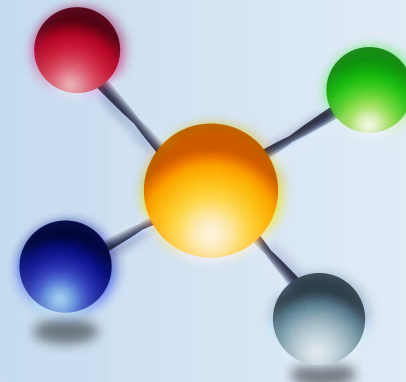
**COMPETENCIAS Y**

**ESTÁNDARES TIC PARA**

**LA PROFESIÓN DOCENTE**

**SEGUNDA PARTE**

MARZO DE 2011



## I. ACERCA DE LAS COMPETENCIAS Y LOS ESTÁNDARES

En esta parte se presentan los estándares de competencias TIC para la profesión docente; esto es, un conjunto de descripciones que permiten caracterizar el desempeño de un docente cuando usa las TIC en su práctica educativa y en su quehacer profesional.

Para que usted cuente con la perspectiva completa, le presentamos previamente el mapa de competencias TIC para la profesión docente, actualizadas, las que luego dan origen a las fichas con los estándares.

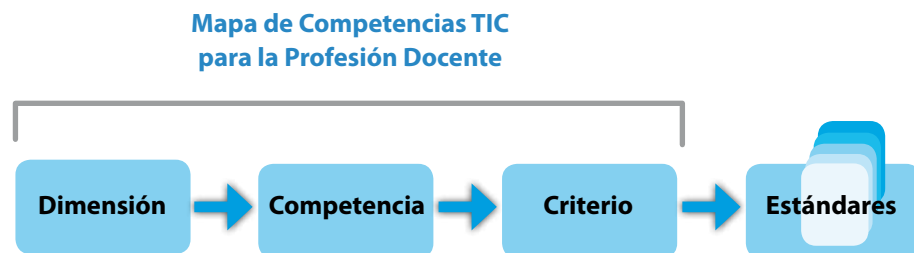
### MAPA DE COMPETENCIAS TIC EN LA PROFESIÓN DOCENTE

Le presentamos a continuación una visión general de las competencias TIC que se han identificado, las que se agrupan en cinco dimensiones, a saber:

1. Dimensión Pedagógica
2. Dimensión Técnica o Instrumental
3. Dimensión de Gestión
4. Dimensión Social, Ética y Legal
5. Dimensión de Desarrollo y Responsabilidad Profesional

De las dimensiones surgen las competencias y de éstas emanan criterios; luego, cada criterio se estandariza. Un estándar es una competencia que se ha vuelto un referente válido para un grupo dado, en este caso, para el sector educacional chileno.

Gráficamente la relación puede representarse de la siguiente manera:



## ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS

En la parte anterior usted revisó, a través del mapa de competencias TIC en la profesión docente, la relación entre las dimensiones, las competencias y los criterios. Ahora usted accederá a un nivel más específico, el de los estándares.

Cada criterio contiene un estándar, el cual da cuenta de lo que se espera para que éste se cumpla. En consecuencia, los estándares contienen información valiosísima en cuanto le orientan respecto a cómo cumplir con lo que describen las competencias y los criterios.

El material se organiza en función de las dimensiones. Hay una portada para cada dimensión en la cual se presenta una fundamentación de la misma, y se enuncian además las competencias genéricas asociadas. Luego se accede a los estándares.

## EVIDENCIAS Y GUÍA DE EVALUACIÓN

Los estándares definidos permiten dar cuenta del logro de las competencias TIC identificadas para la profesión docente, teniendo para ello a la base evidencias y guías para la evaluación que son comunes. A continuación se presenta un pequeño cuadro de propuestas de lo que pueden ser evidencias y guía para la evaluación de los estándares.

	EVIDENCIAS	GUÍA PARA LA EVALUACIÓN
1	Informe oral sobre la función	Análisis de la explicación oral crítica que hace el/la docente de la función, y diálogo sobre el desempeño. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares.
2	Informe escrito sobre la función	Análisis del informe escrito en el cual el/la docente explica críticamente la función. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares
3	Estudio de casos	Análisis de los resultados a casos de estudio propuestos. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares
4	Simulación del proceso real de trabajo	Observación del proceso de trabajo a través de una simulación. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares.
5	Vídeo que muestra el desarrollo de la función	Análisis de vídeo que muestra el desarrollo de la función. Apoyo de pauta de evaluación basada en los descriptores de los estándares.
6	El desempeño directo	Observación directa del desempeño (al menos en dos instancias diferentes), valiéndose de pauta de evaluación basada en los estándares.

## COMPETENCIAS GENÉRICAS Y EL ROL QUE CUMPLEN

Las competencias genéricas son comunes a un grupo de funciones específicas diferentes. Para efectos de este referencial de competencias se han identificado cuatro competencias genéricas, a saber:

- Comunicación (escucha a otros, mostrando interés en mantener una interacción, demuestra apertura para compartir información y conocimientos, adapta su lenguaje en función de quienes son sus interlocutores).
- Capacidad de planificar y organizar (plantea objetivos claros, consistentes con las estrategias, identifica funciones prioritarias, realiza una asignación eficiente de tiempos y recursos, monitorea las acciones emprendidas).
- Innovación (busca de manera activa mejorar lo que realiza, desarrollando opciones nuevas para mejorar los aprendizajes, corre riesgos calculados en las acciones nuevas que desarrolla).
- Compromiso con el aprendizaje continuo (se mantiene actualizado/a con los nuevos desarrollos de su profesión y especialidad, busca activamente desarrollarse a sí mismo/a en lo personal y profesional, contribuye al aprendizaje de sus colegas y de otros agentes de la comunidad, muestra disposición para aprender de otros/as).

Es claro que sería deseable que todas ellas operen siempre, en todas las dimensiones, pero técnicamente no se puede exigir un tratamiento de cada una de ellas en todo, de modo que se ha optado por priorizar y así enfocar de mejor manera los esfuerzos. El resultado es que no todas las competencias genéricas se han asociado a todas las competencias específicas identificadas. De esta forma se ha concluido lo siguiente:

	DIMENSIÓN	COMPETENCIAS GENÉRICAS ASOCIADAS
1	Pedagógica	Comunicación Innovación Capacidad de planificar y organizar
2	Técnica o Instrumental	Comunicación Capacidad de planificar y organizar
3	de Gestión	Comunicación Capacidad de planificar y organizar
4	Social, Ética y Legal	Comunicación Compromiso con el aprendizaje continuo
5	de Desarrollo y Responsabilidad Profesional	Comunicación Compromiso con el aprendizaje continuo

## II. MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

A continuación puede observar el mapa de competencias TIC para la Profesión Docente con sus dimensiones, competencias y criterios. Los estándares se presentan en la siguiente parte de este documento.

### MAPA DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

#### 1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

COMPETENCIA	CRITERIO
<b>1.1</b> Integrar TIC en la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.	<b>1.1.1</b> Planifica ambientes y experiencias de aprendizaje utilizando resultados de estudios, buenas prácticas o estrategias probadas respecto del uso de TIC.
	<b>1.1.2</b> Diagnostica el contexto para planificar el uso de TIC en el diseño de actividades de aprendizaje y de acuerdo a los recursos disponibles.
	<b>1.1.3</b> Selecciona o adapta recursos digitales para potenciar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a las oportunidades, normativas, materiales y humanas del contexto de desempeño.
	<b>1.1.4</b> Diseña estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados.
<b>1.2</b> Integrar TIC en la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.	<b>1.2.1</b> Implementa TIC en los ambientes y las experiencias de aprendizaje, acorde al contexto y los recursos tecnológicos disponibles.
	<b>1.2.2</b> Propicia en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y otras funciones cognitivas de orden superior mediante la integración de las TIC en el desarrollo de actividades de aprendizaje.
	<b>1.2.3</b> Desarrolla un ambiente de trabajo motivante y el fomento de una disposición positiva hacia la incorporación y uso de las TIC en el proceso educativo.
	<b>1.2.4</b> Usa TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes de los estudiantes en los sectores curriculares.
	<b>1.2.5</b> Usa TIC para retroalimentar los resultados de la evaluación para que los estudiantes ajusten, propongan y acuerden mejoras para sus propios procesos de aprendizaje.

<b>1.3</b> Incorporar sistemas de información en línea y de comunicación mediada por computadores en la implementación de experiencias de aprendizaje con los estudiantes.	<b>1.3.1</b> Desarrolla experiencias para facilitar el aprendizaje instrumental de sistemas electrónicos de información y de comunicación mediada por computadores, pertinentes a las características de los estudiantes y del contexto.
	<b>1.3.2</b> Desarrolla experiencias para el aprendizaje de estrategias de búsqueda, localización, selección y almacenamiento de recursos de información disponibles en sistemas electrónicos.
	<b>1.3.3</b> Desarrolla experiencias de aprendizaje que faciliten en los estudiantes la comprensión y reflexión de los alcances de la interacción en modalidades de comunicación mediadas por computadores.

## 2. DIMENSIÓN TÉCNICA

COMPETENCIA	CRITERIO
<b>2.1</b> Usar instrumentalmente recursos tecnológicos, digitales y espacios virtuales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<b>2.1.1</b> Usa recursos tecnológicos y digitales para los procesos de enseñanza aprendizaje y para otras tareas docentes.
	<b>2.1.2</b> Usa recursos digitales de apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje <sup>5</sup> y de gestión curricular <sup>6</sup> en la planificación y realización de clases.
	<b>2.1.3</b> Construye espacios virtuales de colaboración usándolos para fines pedagógicos.
<b>2.2</b> Operar sistemas digitales de comunicación y de información, pertinentes y relevantes para los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<b>2.2.1</b> Formula e implementa estrategias de búsqueda, localización y selección de recursos de información a través de sistemas en línea.
	<b>2.2.2</b> Usa sistemas digitales de comunicación para interactuar con sus estudiantes y otros actores del sistema educacional, siguiendo protocolos propios de esta modalidad.

### 3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN

COMPETENCIA	CRITERIO
<b>3.1.</b> Usar TIC para mejorar y renovar procesos de gestión curricular.	<b>3.1.1</b> Integra el uso de TIC para potenciar el análisis e interpretación de variables del desempeño académico y de eficiencia interna, y realizar acciones de mejoramiento.
	<b>3.1.2</b> Usa TIC para programar, administrar y controlar el tiempo dedicado a la labor docente.
	<b>3.1.3</b> Colabora en la gestión de la organización, mantención y actualización de los recursos digitales necesarios para la labor docente dentro de la institución.
	<b>3.1.4</b> Implementa, mediante el uso de entornos virtuales, estrategias de comunicación y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes que faciliten la interacción y el seguimiento de las actividades relacionadas con materias educativas.
	<b>3.1.5</b> Evalúa la pertinencia del uso de TIC para el logro de una gestión curricular adecuada y oportuna, buscando periódicamente su actualización y nuevas oportunidades para aplicarlas (nuevos ámbitos o contextos).
<b>3.2</b> Usar TIC para mejorar y renovar la gestión institucional, en la relación con la comunidad y especialmente en la relación escuela-familia.	<b>3.2.1</b> Usa TIC para participar en la gestión institucional, en acciones tales como la planificación e implementación de proyectos, estudios y acciones institucionales colectivas y de cooperación con el proyecto educativo institucional (PEI), que involucren a la comunidad y especialmente a las familias.
	<b>3.2.2</b> Usa los espacios virtuales existentes en el establecimiento para facilitar y promover la interacción con los padres, madres y apoderados.
	<b>3.2.3</b> Usa TIC para planificar e implementar actividades con los padres, madres y apoderados, para el acompañamiento académico de los estudiantes y para recoger información (formularios on line, encuestas y otros), para fines educativos.

## 4. SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

COMPETENCIA	CRITERIO
<b>4.1</b> Integrar TIC para promover el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.	<b>4.1.1</b> Promueve, a través de la implementación de ambientes de aprendizaje con TIC, el desarrollo de habilidades sociales para la participación y el aprendizaje colaborativo y en red.
	<b>4.1.2</b> Explora con los estudiantes las nuevas formas de socialización que promueven las TIC y sus implicancias para el desarrollo y la conformación de la identidad, propiciando procesos de reflexión y formación de criterios para actuar al respecto.
	<b>4.1.3</b> Incorpora en el diseño e implementación de las actividades con TIC, principios de la ciudadanía digital para el acceso y uso de la información y para la configuración de prácticas sociales digitales.
<b>4.2</b> Incorporar TIC conforme a prácticas que favorezcan el respeto a la diversidad, igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso.	<b>4.2.1</b> Integra, en el trabajo con TIC, estrategias que aseguren para todos los estudiantes un acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales, procurándoles las mejores condiciones disponibles y atendiendo a sus capitales culturales y diversas capacidades.
	<b>4.2.2</b> Incluye procedimientos de prevención y cuidado de la salud de los estudiantes y del ambiente educativo al trabajar con TIC.
	<b>4.2.3</b> Evalúa los logros alcanzados en las acciones implementadas para favorecer el acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales, y la prevención y cuidado de la salud de los/las estudiantes y del medio ambiente.
<b>4.3</b> Incorporar TIC conforme a prácticas que favorezcan el cumplimiento de las normas éticas y legales.	<b>4.3.1</b> Modela y aplica, en las experiencias de aprendizaje en que se utilicen TIC, prácticas de reflexión y de toma de decisiones respecto a dilemas éticos y legales relacionados con su uso.
	<b>4.3.2</b> Modela, planifica e implementa actividades que propicien conductas respetuosas de las normas éticas y legales en el uso de TIC, especialmente en la prevención y tratamiento del acoso (bullying) y de fenómenos relacionados.



## 5. DIMENSIÓN DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

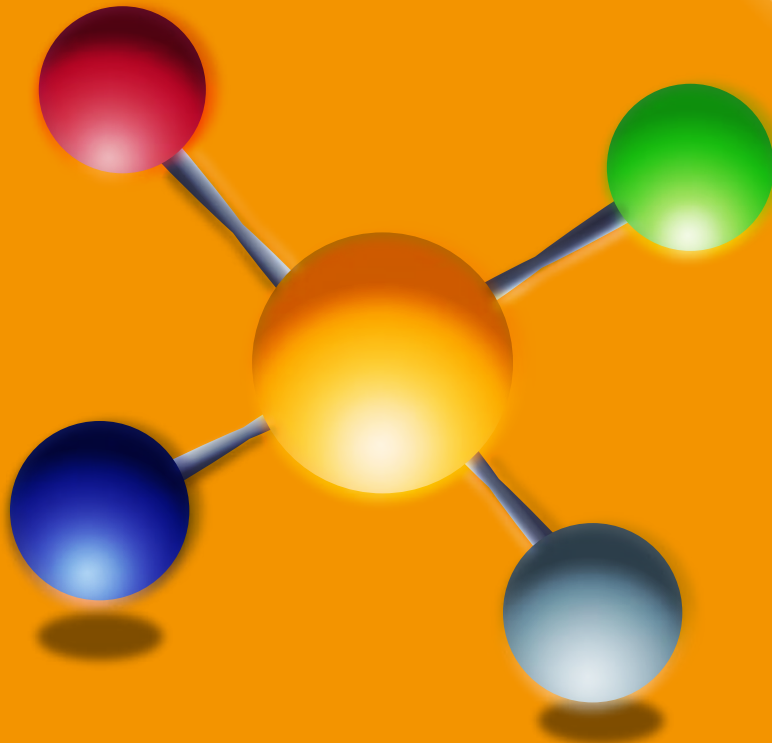
COMPETENCIA	CRITERIO
<b>5.1.</b> Usar TIC en las actividades de formación continua y de desarrollo profesional, participando en comunidades de aprendizaje presencial o virtual y a través de otras estrategias no formales apropiadas para el desarrollo de este tipo de competencias.	<b>5.1.1</b> Selecciona y participa en actividades de formación continua sobre el uso e integración de las TIC en temas pedagógicos y de contenidos propios del sector de aprendizaje.
	<b>5.1.2</b> Participa en comunidades de aprendizaje presenciales o virtuales ligadas a su quehacer profesional, utilizándolas como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo profesional.
	<b>5.1.3</b> Usa estrategias no formales para el desarrollo de competencias TIC, orientando este esfuerzo a la integración de las TIC en las prácticas pedagógicas y en los contenidos propios del sector de aprendizaje.
<b>5.2</b> Aplicar estrategias y procesos para la gestión de conocimiento mediado por TIC, con el fin de mejorar la práctica docente y el propio desarrollo profesional.	<b>5.2.1</b> Integra las TIC de manera pertinente en el quehacer y desarrollo profesional, usándolas para la obtención, almacenamiento y organización de información.
	<b>5.2.2</b> Intercambia con sus pares reflexiones, experiencias y recursos sobre y para el uso de las TIC en su desarrollo profesional.
	<b>5.2.3</b> Usa TIC para la comunicación y colaboración con sus pares para fines de gestión curricular.
<b>5.3</b> Reflexionar sobre los resultados del uso y manejo de TIC en el propio desarrollo profesional, diseñando e implementando acciones de mejora.	<b>5.3.1</b> Utiliza metodología de análisis para la reflexión de su práctica con uso de TIC.
	<b>5.3.2</b> Participa en instancias de evaluación y autoevaluación sobre el manejo instrumental de TIC para diagnosticar su nivel de dominio y necesidad de formación.
	<b>5.3.3.</b> Define un itinerario de desarrollo profesional asociado al uso y manejo de TIC.
	<b>5.3.4</b> Diseña e implementa acciones de mejoramiento para el quehacer profesional a partir de la reflexión sobre el uso y manejo de TIC.

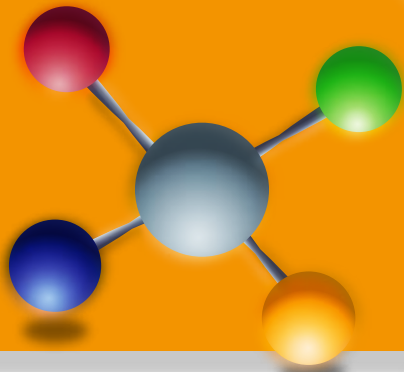


### III. ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

1

## Dimensión Pedagógica





# 1

## Dimensión Pedagógica



Los desafíos actuales exigen que los docentes integren las TIC en sus labores cotidianas, tanto por el valor propio que ellas tienen en el desarrollo del conocimiento, la sociedad, el trabajo y todas las dimensiones de la vida personal y ciudadana, como también por la importancia de favorecer la ampliación de las capacidades de todos los seres humanos (docentes y estudiantes, en el caso de la escuela). Éstas constituyen hace ya algún tiempo parte inherente a una cultura que los estudiantes viven en forma natural y cotidiana.

En el plano pedagógico, existe suficiente evidencia que la incorporación de las TIC y su uso por parte de los docentes pueden propiciar y desarrollar las potencialidades que tienen los nuevos medios para favorecer aprendizajes de calidad. Si bien aún existe dificultad para aislar la variable TIC respecto a los resultados obtenidos, hay hallazgos que permiten ver un mejoramiento por la incorporación de éstas. Ahora bien, esta incorporación debiera ocurrir en el contexto educativo con propósitos y objetivos curriculares bien definidos.

El propósito de esta dimensión apunta a integrar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de agregar valor al proceso mismo y para apoyar el desarrollo de los estudiantes. Para efecto de esta dimensión, se han considerado tres competencias, la primera de ellas relacionada con la incorporación de las TIC al diseño de experiencias de aprendizaje; la segunda a su implementación y la tercera relacionada con la incorporación de sistemas de información en línea y de comunicación mediada por computadores en la implementación de experiencias



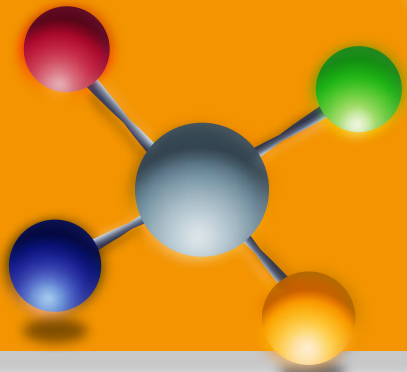
de aprendizaje. La evaluación se ha integrado explícitamente en las primeras dos competencias a fin de ser considerada durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia 1.1, relacionada con la planificación, integra dos aspectos fundamentales; el primero de los cuales da cuenta de la relevancia de integrar TIC contemplando resultados de estudios que fundamenten su inclusión y uso; el segundo aspecto alude a la selección y adaptación de recursos digitales, como también de evaluación, para potenciar y evaluar los aprendizajes esperados.

En la competencia 1.2, que hace referencia a la implementación de los ambientes y experiencias de aprendizaje, se explicitan todas aquellas funciones que realiza el docente en el aula u otros espacios pedagógicos con sus estudiantes al momento de aplicar lo planificado. Además, se explicita la importancia de generar un ambiente motivador para que los estudiantes integren y usen las TIC en sus procesos de aprendizaje y para promover habilidades del pensamiento y procesos de evaluación pertinentes a los aprendizajes.

La competencia 1.3 se hace cargo de la operación de sistemas de información en línea y de comunicación mediada por computadores, resaltando el desarrollo de experiencias para facilitar el aprendizaje operativo de sistemas electrónicos y de comunicación mediada, en base al aprendizaje de estrategias de búsqueda, selección y almacenamiento de recursos de información disponibles en sistemas electrónicos, entre otros.

**El propósito de esta dimensión apunta a integrar las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de agregar valor al proceso mismo y para apoyar el desarrollo de los estudiantes.**



# 1

## Dimensión Pedagógica



Las competencias descritas se integran con tres competencias genéricas, las que les confieren una cualidad particular en cuanto al modo en que deben aplicarse. Éstas son comunicación, innovación y capacidad de planificar y organizar.

Se espera que el/la docente aplique las funciones identificadas en esta dimensión pedagógica teniendo como perspectiva y actitud la comunicación con sus pares o colegas en una lógica de apertura a compartir información y conocimiento a fin de mejorar los procesos de aprendizaje.

La innovación es la competencia genérica que promueve una visión de la integración de las TIC en educación bajo una perspectiva de agregación de valor y no sólo de hacer lo mismo, pero con tecnología. Se entiende, por tanto, que la integración de TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje debiera posibilitar mejorar o modificar su calidad.

Finalmente, es importante realizar las funciones descritas con una especial capacidad de planificar y organizar, identificando aquellas que son prioritarias, monitoreándolas y ajustándolas a los tiempos y recursos disponibles.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P111VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.1** Integrar TIC en la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.1.1** Planifica ambientes y experiencias de aprendizaje utilizando resultados de estudios, buenas prácticas o estrategias probadas respecto del uso de TIC.

## DESCRIPTORES

- a.** Planifica, usando TIC, de manera consistente con los resultados de estudios, buenas prácticas o estrategias probadas.
- b.** Integra en la planificación, cuando sea el caso, el uso de TIC con otros medios de manera consistente con los resultados de estudios, buenas prácticas o estrategias probadas.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Teorías de aprendizaje asociadas a TIC.
- Recursos tecnológicos y digitales aplicados al aprendizaje.
- Diseño de experiencias de aprendizaje con incorporación de TIC.
- Fuentes de información sobre metodologías para la planificación de clases integrando TIC.
- Estudios que demuestran maneras efectivas de integrar las TIC en la didáctica.
- Buenas prácticas de la integración de TIC en las prácticas docentes.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P112VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.1** Integrar TIC en la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.1.2** Diagnostica el contexto para planificar el uso de TIC en el diseño de actividades de aprendizaje y de acuerdo a los recursos disponibles

## DESCRIPTORES

- a.** Identifica las características de los estudiantes que pueden favorecer o dificultar la integración curricular de las TIC.
- b.** Diagnostica la capacidad tecnológica disponible en el establecimiento y su relación con las características de los estudiantes y las oportunidades o dificultades para la integración curricular de las TIC.
- c.** Diagnostica los recursos tecnológicos y digitales disponibles en el establecimiento, para diseñar actividades que impliquen la posibilidad de trabajar con pares en la integración de distintos sectores curriculares.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Procedimientos de diagnóstico para verificar infraestructura y recursos tecnológicos.
- Catálogos de recursos digitales.
- Criterios de selección de recursos digitales.
- Recursos tecnológicos y digitales aplicados al aprendizaje de contenidos curriculares.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.



## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P113VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.1** Integrar TIC en la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.1.3** Selecciona o adapta recursos digitales para potenciar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a las oportunidades, normativas, materiales y humanas del contexto de desempeño.

## DESCRIPTORES

- a. Planifica ambientes y experiencias de aprendizaje que contemplan el uso de TIC como estrategia para hacerlas motivantes, desafiantes y de complejidad progresiva.
- b. Selecciona TIC tomando en cuenta variables del entorno, tales como disponibilidad de laboratorio de computación, características y cantidad de equipos disponibles, posibilidades de hacer sinergia con otros colegas para desarrollar aprendizajes integrados, entre otros.
- c. Selecciona o adapta recursos digitales que sirven para favorecer los aprendizajes propios del sector curricular al que se adscriben y de acuerdo a la normativa vigente y el PEI del establecimiento.
- d. Adecúa los recursos digitales seleccionados o adaptados a las necesidades de aprendizaje y a las características de los estudiantes.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Teorías de aprendizaje asociadas a TIC.
- Catálogos de recursos digitales.
- Criterios de selección y evaluación de recursos digitales.
- Tipo de recursos tecnológicos y los requerimientos de estos para la planificación de actividades de aprendizaje.
- Nuevas alfabetizaciones y prácticas con TIC.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P114VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.1** Integrar TIC en la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.1.4** Diseña estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados.

## DESCRIPTORES

- a.** Diseña procedimientos e instrumentos de evaluación con recursos tecnológicos o digitales, evidenciando ventajas en cuanto a hacer más efectiva o eficiente la evaluación (mayor simplicidad, facilidad de uso, facilidad para el procesamiento de resultados, ampliación de posibilidades para evaluar en atención a la diversidad y en contextos diversos).
- b.** Selecciona, adapta o desarrolla recursos tecnológicos o digitales que permiten efectivamente evaluar los aprendizajes esperados y en los grados de logro previstos.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Evaluación por medio de recursos tecnológicos o digitales.
- Construcción de instrumentos de evaluación usando TIC.
- Criterios de selección de recursos tecnológicos o digitales aplicados a la evaluación de aprendizajes.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P121VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.2** Integrar TIC en la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.2.1** Implementa TIC en los ambientes y las experiencias de aprendizaje, acorde al contexto y los recursos tecnológicos disponibles.

## DESCRIPTORES

- a.** Usa TIC incorporándolas en las experiencias de aprendizaje de manera integrada a otros medios y recursos y de acuerdo a la planificación realizada.
- b.** Usa TIC de acuerdo a las características de los estudiantes<sup>1</sup>, a los contenidos propios del sector curricular, a la normativa vigente y al PEI del establecimiento.
- c.** Usa TIC tomando en cuenta variables del entorno tales como disponibilidad de laboratorio de computación, características y cantidad de equipos, posibilidades de hacer sinergia con otros colegas para desarrollar aprendizajes integrados, entre otros.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Instrumentos digitales para la caracterización de los estudiantes.
- El entorno social y su influencia sobre el aprendizaje de los estudiantes.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

1.- Edad, experiencia previa en el uso de TIC, nivel de interés, y otras.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P122VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.2** Integrar TIC en la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.2.2** Propicia en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y otras funciones cognitivas de orden superior<sup>2</sup> mediante la integración de las TIC en el desarrollo de actividades de aprendizaje.

## DESCRIPTORES

- a. Usa recursos tecnológicos y digitales que promuevan el desarrollo de funciones cognitivas de orden superior.
- b. Genera actividades de aprendizaje usando TIC para que los estudiantes resuelvan problemas, investiguen o realicen trabajos de creación personal o colectiva de acuerdo a sus niveles de madurez cognitiva.
- c. Desarrolla criterios y procedimientos que le permitan a los estudiantes tomar decisiones respecto al uso e incorporación de las TIC en los procesos de aprendizaje.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Catálogos de recursos tecnológicos y de recursos digitales.
- Criterios de selección de recursos tecnológicos o digitales aplicados al aprendizaje y especialmente al desarrollo del pensamiento crítico y otras funciones cognitivas de orden superior.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

2.- Tales como resolución de problemas, toma de decisiones, pensamiento reflexivo y metacognitivo

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P123VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.2** Integrar TIC en la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.2.3** Desarrolla un ambiente de trabajo motivante y el fomento de una disposición positiva hacia la incorporación y uso de las TIC en el proceso educativo.

## DESCRITORES

- a. Fomenta una actitud positiva hacia la incorporación de TIC en los procesos de aprendizaje.
- b. Estimula sistemáticamente en cada estudiante la indagación y formulación de opiniones cuando utilizan las TIC; generando preguntas, solicitando aportes o desarrollando espacios para la formulación de comentarios o inquietudes.
- c. Propone actividades con el uso de TIC que sean desafiantes, apropiadas, acordes a los aprendizajes esperados.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Estrategias de motivación para el uso de TIC.
- Catálogos de recursos tecnológicos y de recursos digitales.
- Criterios de selección de recursos tecnológicos o digitales aplicados a contenidos curriculares.
- Estrategias pedagógicas con uso de TIC.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P124VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.2** Integrar TIC en la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.2.4** Usa TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes de los estudiantes en los sectores curriculares.

## DESCRIPTORES

- a. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes, incorporando TIC de acuerdo a los criterios de evaluación definidos, atendiendo a la diversidad y de manera consistente con los principios generales de evaluación.
- b. Usa TIC en la evaluación de los aprendizajes de acuerdo a las funcionalidades y ventajas ofrecidas con relación a otros medios.
- c. Integra medios de evaluación tradicionales con aquellos que implican el uso de TIC de manera consistente y obteniendo las principales ventajas de cada uno de ellas en atención a los diversos estilos de aprendizaje y forma de expresión de los estudiantes.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Evaluación por medio de recursos tecnológicos o digitales.
- Evaluación de aprendizajes incorporando TIC.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P125VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.2** Integrar TIC en la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares para agregar valor al aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.2.5** Usa TIC para retroalimentar los resultados de la evaluación para que los estudiantes ajusten, propongan y acuerden mejoras para sus propios procesos de aprendizaje.

## DESCRIPTORES

- a. Usa TIC para implementar, de acuerdo a su pertinencia, procedimientos para entregar a los estudiantes retroalimentación con los resultados de la evaluación de las actividades desarrolladas.
- b. Usa las TIC para que los estudiantes, de acuerdo a los resultados de retroalimentación recibidas, analicen y ajusten sus procesos de aprendizaje.
- c. Usa las TIC para que los estudiantes, de acuerdo a los resultados de retroalimentación recibidas, propongan y acuerden mejoras a sus procesos de aprendizaje.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La importancia de la retroalimentación y estrategias para su entrega usando TIC.
- Técnicas de uso de TIC por parte de los estudiantes para el análisis de las retroalimentaciones recibidas.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P131VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.3** Incorporar sistemas de información en línea y de comunicación mediada por computadores en la implementación de experiencias de aprendizaje con los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.3.1** Desarrolla experiencias para facilitar el aprendizaje instrumental de sistemas electrónicos de información y de comunicación mediada por computadores, pertinentes a las características de los estudiantes y del contexto.

## DESCRIPTORES

- a. Implementa experiencias de aprendizaje para el manejo instrumental de los recursos tecnológicos en función de la disponibilidad y característica de la infraestructura tecnológica del establecimiento.
- b. Desarrolla actividades que permitan a los estudiantes acceder a los servicios de comunicación mediados por computadores y a bases de datos, directorios y catálogos en línea.
- c. Organiza e implementa experiencias de aprendizaje para que los estudiantes usen sistema de comunicación que esté basado en algunos de los servicios de comunicación mediada por computadores y realicen búsquedas de información en la Web utilizando buscadores, bases de datos, directorios y catálogos en línea.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Uso de servicios de comunicación mediadas por computadores.
- Conocimientos básicos de sistemas de información en línea.
- Catálogos, directorios y repositorios de información relevante y pertinente a los objetivos del curso.
- Criterios de selección de recursos tecnológicos o digitales aplicados a contenidos curriculares.
- Experiencias de aprendizaje para el aprendizaje operativo de sistemas electrónicos de información y de comunicación mediada por computadores.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.



## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P132VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.3** Incorporar sistemas de información en línea y de comunicación mediada por computadores en la implementación de experiencias de aprendizaje con los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.3.2** Desarrolla experiencias para el aprendizaje de estrategias de búsqueda, localización, selección y almacenamiento de recursos de información disponibles en sistemas electrónicos.

## DESCRIPTORES

- a. Diagnostica con los estudiantes los procedimientos y estrategias que utilizan para hacer búsquedas efectivas y para manejar la información proveniente de los sistemas electrónicos.
- b. Usa en las clases aplicaciones y sistemas de información adecuados para localizar y seleccionar la información disponible en línea y relevante a los temas de interés.
- c. Propone criterios y estrategias para localizar, seleccionar, organizar y almacenar la información disponible en sistemas electrónicos, orientando sobre la forma de aplicarlos.
- d. Desarrolla actividades para seleccionar y acordar con los estudiantes los materiales en línea que contribuyen a la realización de sus actividades escolares y que apoyen efectivamente sus aprendizajes.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Modelos, estrategias y procedimientos para búsquedas efectivas.
- Catálogos de recursos de información disponibles en línea.
- Criterios de selección de recursos tecnológicos o digitales aplicados a contenidos curriculares.
- Criterios y estrategias de localización, selección, almacenamiento y recuperación de recursos de información disponibles en sistemas electrónicos.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

## DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO  
P133VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 1.3** Incorporar sistemas de información en línea y de comunicación mediada por computadores en la implementación de experiencias de aprendizaje con los estudiantes.

## CRITERIO:

- 1.3.3** Desarrolla experiencias de aprendizaje que faciliten en los estudiantes la comprensión y reflexión de los alcances de la interacción en modalidades de comunicación mediadas por computadores.

## DESCRIPTORES

- a. Desarrolla actividades de reflexión, acordes a la madurez cognitiva y emocional de los estudiantes, acerca de las fortalezas y debilidades que la comunicación mediada por computadores les ofrecen para el aprendizaje.
- b. Propone a los estudiantes que asuman diferentes roles al participar en foros virtuales, supervisando que cumplan las distintas tareas asumidas.
- c. Participa con los estudiantes en espacios interactivos (foros, blogs y wikis) intercambiando información y produciendo documentos de manera colectiva.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Características y modalidades de la comunicación mediada por computadores.
- Protocolos de la comunicación online.
- Funcionalidades operativas de los sistemas de comunicación online.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

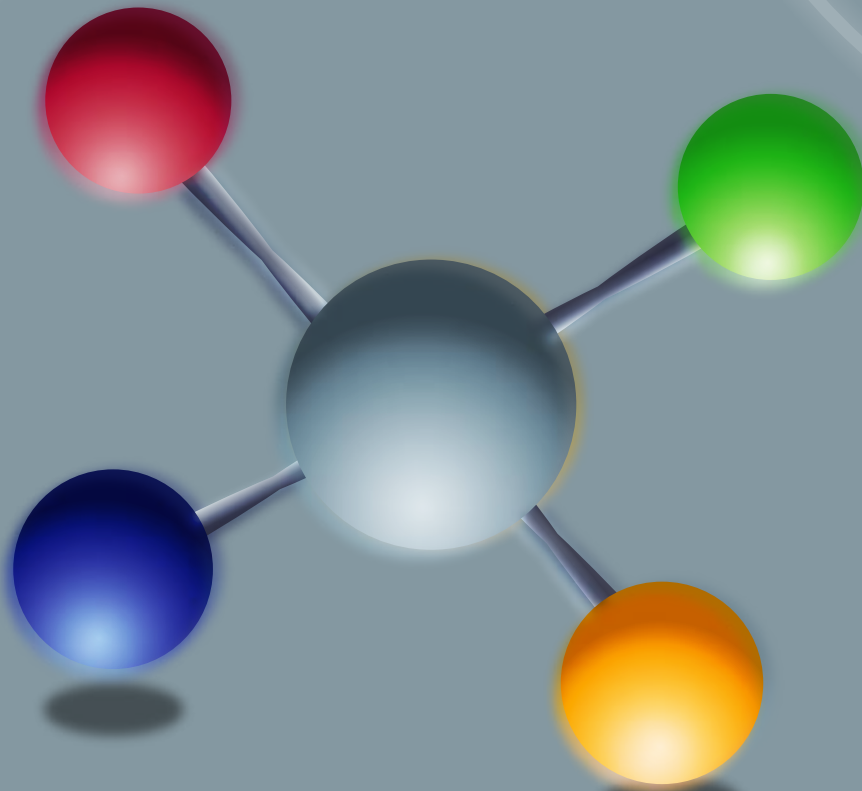
- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el desarrollo profesional.

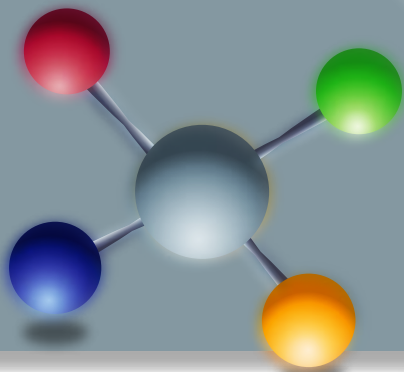
### III. ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

2

## Dimensión **TÉCNICA**

(O INSTRUMENTAL)





## 2

# Dimensión Técnica



La incorporación de TIC en la educación es un proceso que requiere, además del equipamiento adecuado, que los/as docentes dispongan de oportunidades reales para familiarizarse con estas tecnologías, adquirir seguridad en la operación instrumental de los sistemas y construir un dominio personal con estos medios que les permita implementar y ejecutar con confianza las actividades de aprendizaje y apoyar al estudiantado en su manejo informático.

Esta dimensión está implícita en las otras dimensiones, dado que en el contexto planteado de la incorporación de las TIC en la educación, se supone en todos los casos la utilización de recursos digitales y tecnológicos. Para este referencial, el énfasis de esta dimensión está en orientar y facilitar procesos de inducción al uso de los sistemas y herramientas actuales y emergentes. En esta dimensión se incluyen dos competencias: la competencia 2.1 que se enfoca a la operación a nivel instrumental de los sistemas y recursos tecnológicos de que se dispongan, y la competencia 2.2, que se refiere a interactuar con sistemas de información y comunicación en línea.

Respecto a la competencia 2.1, se sugiere enfocar los aspectos básicos de operación de equipos informáticos según parámetros de sistemas de reconocimiento nacional e internacional destinados a toda persona que debe operar TIC en su trabajo. Es muy relevante para los/as docentes saber buscar y seleccionar herramientas y recursos digitales de la creciente oferta disponibles



a través de Internet, porque esto les permitirá actuar con autonomía e independencia técnica para implementar y configurar servicios de comunicación y espacios virtuales que respondan a sus objetivos pedagógicos.

La competencia 2.2 incluye operar sistemas de “comunicación mediados por computadores”, entendiendo esto como los servicios que utilizan Internet para posibilitar la comunicación entre personas y grupos. Esta modalidad requiere conocer, además de sus funcionalidades técnicas, los protocolos de comunicación que les son propios. Además, cuando se requiera un asesoramiento y asistencia de carácter técnico para el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos, los/as docentes debieran saber identificar en términos generales el tipo de problema en el cuál requieren un servicio de soporte informático y comunicar en forma efectiva su necesidad a las personas más especializadas.

De manera transversal, se han asociado las competencias genéricas de comunicación y capacidad de planificar y organizar. En lo que se refiere a la comunicación, destaca escribir en forma clara y efectiva, adaptar el lenguaje, tono, estilo y formato a la audiencia correspondiente, y demostrar apertura para compartir información y mantener informada a las personas. En cuanto a planificar y organizar, se trata principalmente de establecer metas claras, identificar actividades y tareas prioritarias, y monitorear y ajustar los planes y las acciones para la concreción de las actividades o tareas planificadas.

**Para este referencial,  
el énfasis de esta dimensión  
está en orientar y facilitar  
procesos de inducción al uso  
de los sistemas y herramientas  
actuales y emergentes.**

## DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO  
D-T211VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>2.1</b> Usar instrumentalmente software y herramientas de productividad para la gestión curricular y para otras tareas docentes, de acuerdo a los desafíos y demandas de sus funciones.</p>	<p><b>2.1.1</b> Usa software específico o herramientas de productividad<sup>3</sup> para implementar y optimizar la gestión curricular y otras tareas docentes de acuerdo a los desafíos y demandas de sus funciones.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Usa software especializado para la gestión curricular o herramienta de productividad demostrando conocimiento de las funcionalidades y precisión en las operaciones.</li> <li><b>b.</b> Opera software de gestión curricular o herramienta de productividad obteniendo el máximo provecho de sus funcionalidades.</li> <li><b>c.</b> Produce mejoras en los procesos de gestión curricular aprovechando las actualizaciones del software utilizado.</li> <li><b>d.</b> Usa adecuadamente las funcionalidades de la herramienta de productividad seleccionada para la generación de informes con estadísticas y gráficos de las acciones realizadas.</li> <li><b>d.</b> Usa eficazmente herramienta de presentaciones para exponer información en diversas instancias requeridas por su función (clases, reuniones con apoderados, reuniones técnico pedagógicas, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalidades operativas de los software de gestión curricular.</li> <li>• Criterios para la selección de software apropiados para la gestión curricular</li> <li>• Procesos de actualización de los software de gestión curricular.</li> <li>• Funcionalidad de herramientas de productividad pertinentes a la gestión curricular.</li> <li>• Criterios para la selección de herramientas de productividad apropiados para la gestión curricular.</li> <li>• El procesamiento de información para informes mediante planillas de cálculo.</li> <li>• La presentación gráfica información y estadísticas usando herramientas de productividad.</li> </ul>
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el trabajo en aula.</li> <li>• En la planificación de actividades de aprendizaje.</li> <li>• En la elaboración de materiales para los estudiantes.</li> <li>• En la gestión curricular.</li> </ul>	

3. *Procesadores de texto, planillas de cálculo, presentadores y agendas, entre otros.*

**DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL****CÓDIGO  
D-T212****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

- 2.1** Usar instrumentalmente software y herramientas de productividad para la gestión curricular y para otras tareas docentes, de acuerdo a los desafíos y demandas de sus funciones.

**CRITERIO:**

- 2.1.2** Usa instrumentalmente recursos tecnológicos y digitales educativos en sus labores pedagógicas con los estudiantes.

**DESCRIPTORES**

- a.** Usa de manera pertinente y efectiva recursos tecnológicos y digitales educativos usando adecuadamente sus funcionalidades.
- b.** Usa las funcionalidades de los recursos tecnológicos y digitales educativos pertinentes al sector y sub-sector de aprendizaje y de manera consistente con los objetivos de aprendizaje planeados.
- c.** Usa los recursos tecnológicos y digitales educativos mostrando pericia y sin cometer errores.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Catálogos de recursos tecnológicos y digitales educativos.
- Funcionalidades de los recursos tecnológicos y digitales educativos.
- Buenas prácticas para el uso instrumental de recursos tecnológicos y digitales educativos.
- Criterios de selección de recursos tecnológicos y digitales educativos.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En el trabajo en aula.
- En la planificación de actividades y experiencias de aprendizaje
- En la elaboración de materiales para los estudiantes.

## DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO  
D-T213VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>2.1</b> Usar instrumentalmente recursos tecnológicos, digitales y espacios virtuales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p><b>2.1.3</b> Construye espacios virtuales de colaboración usándolos para fines pedagógicos.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Selecciona con criterios técnicos recursos tecnológicos y digitales adecuados y pertinentes, orientados a facilitar la colaboración con y entre sus estudiantes<sup>4</sup>.</li> <li>b. Configura e implementa los ambientes virtuales según las características de sus estudiantes y los objetivos de aprendizaje establecidos.</li> <li>c. Monitorea el desempeño técnico de los recursos tecnológicos y digitales orientados a facilitar la colaboración, y reporta problemas de funcionalidad al personal de soporte técnico del establecimiento.</li> <li>d. Evalúa periódicamente las necesidades de actualización de los recursos tecnológicos y digitales orientados a facilitar la colaboración con y entre sus estudiantes, e informa los requerimientos a la dirección del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidades de colaboración en ambientes virtuales.</li> <li>• Características y potencialidades de los recursos tecnológicos y digitales de colaboración.</li> <li>• Estrategias de colaboración (creación y animación de comunidades; orientación y soporte en línea de nuevos usuarios).</li> <li>• Catálogos y directorios de recursos tecnológicos y digitales colaborativos.</li> <li>• Equipamiento tecnológico para espacios virtuales de colaboración.</li> <li>• Funcionalidades operativas de los recursos tecnológicos y digitales colaborativos.</li> <li>• Procedimiento para reportar problemas técnicos y solicitar soporte.</li> </ul>
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el trabajo en aula.</li> <li>• En la planificación de actividades de aprendizaje.</li> <li>• En la elaboración de materiales para los estudiantes.</li> <li>• En la interrelación y coordinación con colegas.</li> <li>• En la interrelación y coordinación con los grupos de estudiantes.</li> </ul>	

4. Por ejemplo, plataformas LMS, servicios para creación de blogs y wikis



## DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO  
D-T221VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>2.2</b> Usar instrumentalmente sistemas electrónicos para buscar y procesar información y para comunicarse con los diversos miembros de la comunidad educativa, conforme a las características del medio escogido.</p>	<p><b>2.2.1</b> Formula e implementa estrategias de búsqueda, localización y selección de recursos de información a través de sistemas en línea para apoyar las labores pedagógicas en el aula.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p><b>a.</b> Elabora una estrategia de búsqueda de información que incluye descriptores técnicos y expresiones booleanas para optimizar la búsqueda en bases de datos.</p> <p><b>b.</b> Respalda los resultados de las búsquedas, siguiendo procedimientos eficientes para guardar y recuperar información electrónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios y características generales de los sistemas de información en línea.</li> <li>• Estrategias básicas y avanzadas en la búsqueda de información en línea.</li> <li>• Funcionalidades operativas más frecuentes en los sistemas de información en línea (base de datos, catálogos, directorios, etc.).</li> <li>• Criterios para seleccionar recursos de información pertinentes a la necesidad de información.</li> <li>• Modalidades de gestión de información.</li> <li>• Seguridad de la información.</li> </ul>
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el trabajo en aula.</li> <li>• En la planificación de actividades y experiencias de aprendizaje.</li> <li>• En la elaboración de materiales para los estudiantes.</li> <li>• En la interrelación y coordinación con colegas.</li> <li>• En el desarrollo de labores de gestión del conocimiento.</li> </ul>	

## DIMENSIÓN TÉCNICA O INSTRUMENTAL

CÓDIGO  
D-T222VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 2.2** Usar instrumentalmente sistemas electrónicos para buscar y procesar información y para comunicarse con los diversos miembros de la comunidad educativa, conforme a las características del medio escogido.

## CRITERIO:

- 2.2.2** Selecciona y usa sistemas electrónicos para interactuar, para comunicar información y para personalizar mensajes a grupos o personas específicas de la comunidad educativa.

## DESCRIPTORES

- a. Selecciona sistemas de comunicación electrónicos pertinentes en relación a los grupos objetivo y para los propósitos para los que se requieren y según el mensaje que se quiere comunicar.
- b. Usa los sistemas de comunicación electrónicos seleccionados en actividades de desarrollo propios de las funciones de entrega y facilitación de flujos de información y de emisión de mensajes personalizados, aprovechando las funcionalidades disponibles de acuerdo a los grupos objetivo.
- c. Asegura la recepción de los mensajes y logra resolver problemas técnicos menores en relación a conectividad o hardware.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Funcionalidades operativas de los principales sistemas de comunicación electrónica.
- Tipos de Interactividad que aportan los diferentes sistemas de comunicación electrónicos.
- Protocolos de comunicación para el uso de sistemas de comunicación electrónicos.
- Identificación y solución de problemas básicos de conectividad o de operación de sistemas de comunicación electrónicos.

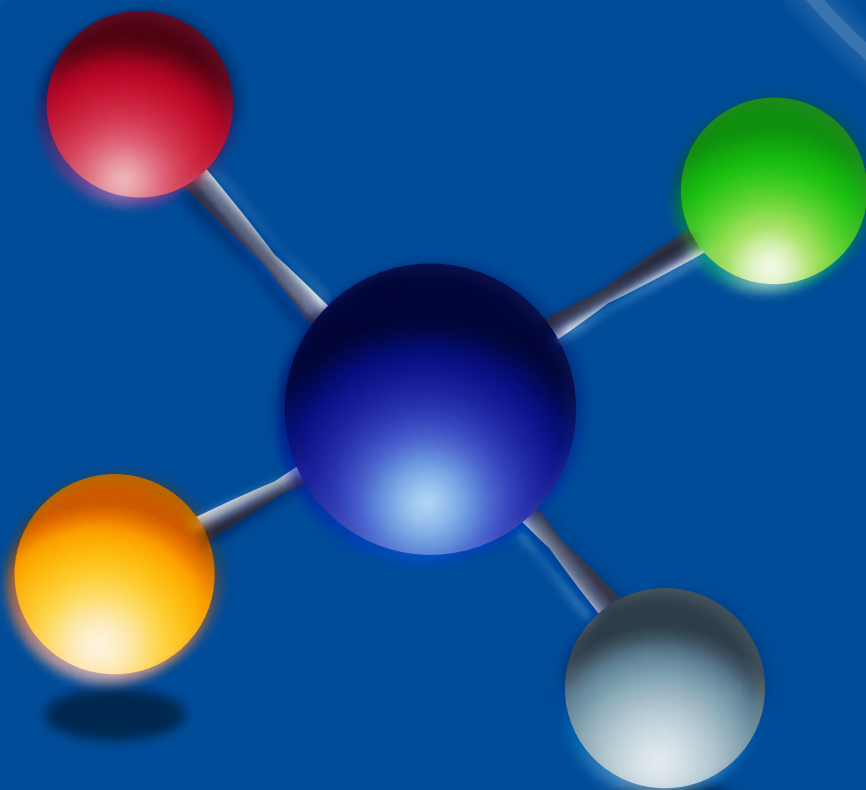
## CAMPO DE APLICACIÓN:

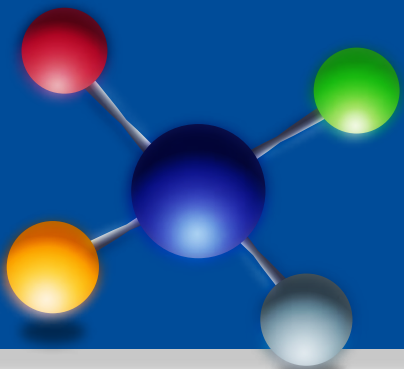
- En la comunicación con los miembros de la comunidad educativa
- En el desarrollo de labores de gestión del conocimiento.
- En la reparación de problemas técnicos menores.

### III. ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

3

## Dimensión DE GESTIÓN





# 3

## Dimensión de Gestión



El concepto actual de gestión involucra todas las prácticas realizadas en un establecimiento educacional para asegurar el cumplimiento del ciclo curricular, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta pedagógica consistente, hasta la evaluación de sus resultados, ello considerando la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los aprendizajes de los estudiantes. Dicho esto, la noción de gestión que se utiliza en esta dimensión tiene por foco el desarrollo y/o fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes.

En este contexto, los/as docentes cumplen un rol fundamental en la gestión curricular, pues sus prácticas deben asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula a través de los procesos de enseñanza aprendizaje y sus aportes a la gestión del establecimiento, en relación con la comunidad y especialmente en la relación escuela-familia, pues también contribuyen en gran medida a su desarrollo.

Para efectos de la identificación de las competencias para esta dimensión, se ha considerado que la gestión curricular que realiza un/a docente puede beneficiarse en muy buena medida con el uso de TIC. Para ello, se han distinguido dos tipos de funciones en las cuales puede usarlas: una relacionada con el uso de TIC para mejorar y renovar procesos de gestión curricular y otra para mejorar y renovar la gestión institucional.

La competencia 3.1 de esta dimensión apunta al uso de las TIC para la mejora y renovación de los procesos de gestión curricular en aspectos tales como el análisis e interpretación de variables de desempeño académico y eficiencia interna, gestión y control de la planificación



de las actividades y los recursos digitales con los que cuenta el docente, estrategias de comunicación y seguimiento de los estudiantes y la evaluación de la pertinencia del uso de las TIC en la gestión curricular.

La competencia 3.2 se orienta a la mejora y renovación de los procesos de gestión institucional, que implica usar TIC en la planificación e implementación de proyectos, estudios y acciones institucionales colectivas que involucren a diferentes actores; y en el desarrollo de actividades con los padres y apoderados para el acompañamiento académico de los estudiantes y promoción del trabajo conjunto que apoye los procesos de aprendizaje.

Para las competencias identificadas en esta dimensión, se han considerado dos competencias genéricas, las que orientan sobre la forma en que deben ser aplicadas y desarrolladas. Ellas son la comunicación y la capacidad de planificar y organizar.

La comunicación enfatiza la idea que el/a docente integre a otros actores de la comunidad educativa, que tenga apertura para compartir información y para mantener de manera permanente informados a otros/as (estudiantes y padres y apoderados, entre otros).

También requiere la capacidad de planificar y organizar el trabajo, con metas claras y consistentes con las estrategias que se acuerden, y con capacidad de identificar actividades prioritarias y relevantes que apoyen el aprendizaje de los y las estudiantes.

**La noción de gestión que se utiliza en esta dimensión tiene por foco el desarrollo y/o fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes.**

## DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO  
G311VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>3.1.</b> Usar TIC para mejorar y renovar procesos de gestión curricular.</p>	<p><b>3.1.1</b> Integra el uso de TIC para potenciar el análisis e interpretación de variables del desempeño académico<sup>5</sup> y de eficiencia interna<sup>6</sup>, y realizar acciones de mejoramiento.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p><b>a.</b> Utiliza TIC para relevar información sobre variables de desempeño académico y de eficiencia interna.</p> <p><b>b.</b> Analiza, interpreta y comunica, con el uso de TIC, información acerca del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.</p> <p><b>c.</b> Monitorea, con el uso de TIC, el comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.</p> <p><b>d.</b> Implementa con uso de TIC, acciones de mejora de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables de desempeño académico, tales como el promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases, y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras; y su impacto en los estudiantes, en el sistema escolar y en el desempeño profesional docente.</li> <li>• Variables de medición de la eficiencia interna en los sistemas pedagógicos (retención, aprobación, repitencia, y otras) y su impacto en los estudiantes, en el sistema escolar y en el desempeño profesional docente.</li> <li>• El uso de TIC para el análisis, interpretación y comunicación del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.</li> <li>• Diseño y uso de instrumentos de monitoreo del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.</li> <li>• El uso de TIC para implementar acciones de mejora del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.</li> </ul>

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la relevación de información, análisis e interpretación del comportamiento de variables de desempeño académico (promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases; y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras), y de eficiencia interna (retención, aprobación, repitencia y otras).
- En el monitoreo y mejora del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.
- En la mejora y renovación de la gestión curricular.
- En la organización, mantención, actualización y desarrollo de los recursos digitales necesarios para la labor docente.
- En la comunicación y colaboración entre los/as docentes para fines de la gestión curricular.
- En la evaluación del uso de TIC en la gestión curricular, y su actualización y expansión.
- En la retroalimentación de los estudiantes para que ajusten y mejoren sus procesos de aprendizaje.

5. Promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases, y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras.  
6. Retención, aprobación, repitencia y otras.

## DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO  
G312VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>3.1.</b> Usar TIC para mejorar y renovar procesos de gestión curricular.</p>	<p><b>3.1.2</b> Usa TIC para programar, administrar y controlar el tiempo dedicado a la labor docente.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p><b>a.</b> Programa de manera realista y eficiente, y con el uso de TIC cuando sea pertinente, las actividades y las asignaciones de los tiempos requeridos para su ejecución.</p> <p><b>b.</b> Gestiona la programación y control del uso del tiempo requerido para la labor docente, usando TIC cuando sea pertinente.</p> <p><b>c.</b> Incorpora, a través de TIC, un sistema de alertas para cumplir con fechas y compromisos establecidos<sup>11</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de administración del tiempo.</li> <li>• Técnicas para diferenciar lo importante de lo urgente e identificar desperdiciadores o distractores de tiempo.</li> <li>• Aportes del uso de las TIC como herramientas para la programación y control del uso del tiempo necesario para la labor docente.</li> </ul>

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la relevación de información, análisis e interpretación del comportamiento de variables de desempeño académico (promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases; y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras) y de eficiencia interna (retención, aprobación, repitencia y otras).
- En el monitoreo y mejora del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.
- En la mejora y renovación de la gestión curricular.
- En la organización, mantención, actualización y desarrollo de los recursos digitales necesarios para la labor docente.
- En la comunicación y colaboración entre los los/as docentes para fines de la gestión curricular.
- En la evaluación del uso de TIC en la gestión curricular y su actualización y expansión.
- En la retroalimentación de los estudiantes para que ajusten y mejoren sus procesos de aprendizaje.

7. Por ejemplo, con mensajería automática enviada al correo electrónico propio y de pares.

## DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO  
G313VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>3.1.</b> Usar TIC para mejorar y renovar procesos de gestión curricular.</p>	<p><b>3.1.3</b> Colabora en la gestión de la organización, mantención y actualización de los recursos digitales necesarios para la labor docente dentro de la institución.</p>
DESCRPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p><b>a.</b> Colabora en la gestión de la organización y mantención de los recursos digitales necesarios para la labor docente, siguiendo alguna planificación establecida y de acuerdo a metodología pertinente.</p> <p><b>b.</b> Colabora en la gestión de un plan de actualización de los recursos digitales necesarios para la labor docente, apoyándose permanentemente en fuentes de información pertinentes, actualizadas y confiables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido, importancia y funcionamiento de un sistema de organización, mantención y actualización de los recursos digitales necesarios para la labor docente.</li> <li>• La organización, mantención y actualización de los recursos digitales necesarios para la labor docente.</li> <li>• Actualización sobre tendencias en el surgimiento y uso de recursos digitales para la labor docente.</li> </ul>

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la relevación de información, análisis e interpretación del comportamiento de variables de desempeño académico (promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases; y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras) y de eficiencia interna (retención, aprobación, repitencia y otras).
- En el monitoreo y mejora del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.
- En la mejora y renovación de la gestión curricular.
- En la organización, mantención, actualización y desarrollo de los recursos digitales necesarios para la labor docente.
- En la comunicación y colaboración entre los/as docentes para fines de la gestión curricular.
- En la evaluación del uso de TIC en la gestión curricular y su actualización y expansión.
- En la retroalimentación de los estudiantes para que ajusten y mejoren sus procesos de aprendizaje.



**DIMENSIÓN GESTIÓN****CÓDIGO  
G314****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

- 3.1.** Usar TIC para mejorar y renovar procesos de gestión curricular.

**CRITERIO:**

- 3.1.4** Implementa, mediante el uso de entornos virtuales, estrategias de comunicación y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes que faciliten la interacción y el seguimiento de las actividades relacionadas con materias educativas.

**DESCRIPTORES**

- a. Selecciona ambientes virtuales que faciliten la interacción y el seguimiento de las actividades educativas, de acuerdo a las políticas definidas por el establecimiento.
- b. Planifica el uso de ambientes virtuales que faciliten la interacción y el seguimiento de las actividades educativas.
- c. Implementa actividades en ambientes virtuales que faciliten la interacción y el seguimiento de las actividades educativas.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Recursos de la Web 2.0 ( blogs, wikis, redes sociales, entre otros), como medios de comunicación del docente con los estudiantes.
- Recursos digitales como medios para el seguimiento de actividades relacionadas con materias educativas.
- Plataformas LMS para la generación de ambientes virtuales.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la relevación de información, análisis e interpretación del comportamiento de variables de desempeño académico (promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases; y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras) y de eficiencia interna (retención, aprobación, repitencia y otras).
- En el monitoreo y mejora del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.
- En la mejora y renovación de la gestión curricular.
- En la organización, mantención, actualización y desarrollo de los recursos digitales necesarios para la labor docente.
- En la comunicación y colaboración entre los/as docentes para fines de la gestión curricular.
- En la evaluación del uso de TIC en la gestión curricular y su actualización y expansión.
- En la retroalimentación de los estudiantes para que ajusten y mejoren sus procesos de aprendizaje.

## DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO  
G315VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 3.1.** Usar TIC para mejorar y renovar procesos de gestión curricular.

## CRITERIO:

- 3.1.5** Evalúa la pertinencia del uso de TIC para el logro de una gestión curricular adecuada y oportuna, buscando periódicamente su actualización y nuevas oportunidades para aplicarlas (nuevos ámbitos o contextos).

## DESCRIPTORES

- a. Registra periódicamente el uso que hace de TIC en sus trabajos de gestión curricular y lo analiza en términos de fortalezas y debilidades.
- b. Realiza juicios evaluativos sobre el uso que hace de las TIC en sus trabajos de gestión curricular y programa acciones de mejora.
- c. Participa activamente en instancias con pares para analizar y elaborar una evaluación conjunta respecto del uso de las TIC en la gestión curricular

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La pertinencia del uso de TIC para el logro de una gestión curricular adecuada y oportuna.
- La evaluación del uso de TIC para el logro de una gestión curricular adecuada y oportuna.
- La actualización del uso de TIC para el logro de una gestión curricular adecuada y oportuna.
- La exploración de nuevas oportunidades (nuevos ámbitos o contextos), de aplicación de TIC para una gestión curricular adecuada y oportuna.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la relevación de información, análisis e interpretación del comportamiento de variables de desempeño académico (promedio de notas, distribución de notas por asignatura, asistencia a clases; y aspectos cualitativos como dificultades de aprendizaje, entre otras) y de eficiencia interna (retención, aprobación, repitencia y otras).
- En el monitoreo y mejora del comportamiento de variables de desempeño académico y de eficiencia interna.
- En la mejora y renovación de la gestión curricular.
- En la organización, mantención, actualización y desarrollo de los recursos digitales necesarios para la labor docente.
- En la comunicación y colaboración entre los/as docentes para fines de la gestión curricular.
- En la evaluación del uso de TIC en la gestión curricular y su actualización y expansión.
- En la retroalimentación de los estudiantes para que ajusten y mejoren sus procesos de aprendizaje.

**DIMENSIÓN GESTIÓN****CÓDIGO  
G321****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

- 3.2** Usar TIC para mejorar y renovar la gestión institucional, en la relación con la comunidad y especialmente en la relación escuela-familia.

**CRITERIO:**

- 3.2.1.** Usa TIC para participar en la gestión institucional, en acciones tales como la planificación e implementación de proyectos, estudios y acciones institucionales colectivas y de cooperación con el proyecto educativo institucional (PEI), que involucren a la comunidad y especialmente a las familias.

**DESCRIPTORES**

- a.** Participa, con un uso pertinente de TIC, en la planificación y ejecución de proyectos a nivel institucional que involucren a la comunidad y especialmente a las familias.
- b.** Participa, con un uso pertinente de TIC, en estudios y otras acciones institucionales colectivas y de cooperación con el proyecto educativo institucional (PEI) que involucren a la comunidad y especialmente a las familias.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Uso de TIC en la elaboración y ejecución de proyectos.
- Uso de TIC en la elaboración y ejecución de estudios.
- Uso de TIC en otras acciones institucionales (seguimiento a experiencias de apoyo a la comunidad o redes de apoyo que se establece con la comunidad tales como: redes con consultorio, junta de vecinos, y otras).

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la participación, planificación y ejecución de proyectos, estudios y otras acciones colectivas a nivel institucional.
- En el uso de software institucionales centralizados orientados a facilitar y promover el trabajo con los padres, madres y apoderados en materias educacionales.
- En la relación con los padres, madres y apoderados:
  - para planificar e implementar actividades para el acompañamiento académico de los estudiantes - para recoger información (formularios on line, encuestas y otros), y;
  - para fines de desarrollo (encuentros, seminarios y similares).

## DIMENSIÓN GESTIÓN

CÓDIGO  
G322VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 3.2** Usar TIC para mejorar y renovar la gestión institucional, en la relación con la comunidad y especialmente en la relación escuela-familia.

## CRITERIO:

- 3.2.2** Usa los espacios virtuales existentes en el establecimiento para facilitar y promover la interacción con los padres, madres y apoderados.

## DESCRIPTORES

- a.** Usa los espacios virtuales institucionales aprovechando las funcionalidades específicas que le permitan facilitar la interacción con los padres, madres y apoderados.
- b.** Usa los espacios virtuales institucionales aprovechando las funcionalidades específicas que le permitan promover el trabajo educativo de los estudiantes con sus padres, madres y apoderados.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Espacios virtuales institucionales y su rol en la escuela.
- Espacios virtuales institucionales y la comunicación con los centros de padres y apoderados.
- Normas legales, de ética y etiqueta en el uso de los espacios virtuales para la relación con los padres, madres y apoderados.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la participación en planificación y ejecución de proyectos, estudios y otras acciones colectivas a nivel institucional.
- En el uso de software institucionales centralizados orientados a facilitar y promover el trabajo con los padres, madres y apoderados en materias educativas.
- En la relación con los padres, madres y apoderados:
  - para planificar e implementar actividades para el acompañamiento académico de los estudiantes - para recoger información (formularios on line, encuestas y otros), y
  - para fines de desarrollo (encuentros, seminarios y similares).

**DIMENSIÓN GESTIÓN****CÓDIGO  
G323****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

**3.2** Usar TIC para mejorar y renovar la gestión institucional, en la relación con la comunidad y especialmente en la relación escuela-familia.

**CRITERIO:**

**3.2.3** Usa TIC para planificar e implementar actividades con los padres, madres y apoderados, para el acompañamiento académico de los estudiantes y para recoger información (formularios on line, encuestas y otros), para fines educativos.

**DESCRIPTORES**

- a. Usa TIC para planificar e implementar actividades con los padres, madres y apoderados; para el acompañamiento académico de los estudiantes, en base a un sistema consensuado, respetuoso de los derechos y deberes de los participantes, y gestionado en forma sostenible a lo largo del año lectivo.
- b. Usa TIC para planificar e implementar actividades con los padres, madres y apoderados, para recoger información (formularios on line, encuestas y otros) pertinente a los fines educativos, aprovechando todas las oportunidades de lograr un mayor conocimiento y cercanía entre los participantes, para el beneficio del desarrollo de los estudiantes.
- c. Usa TIC para planificar e implementar actividades con los padres, madres y apoderados para un desarrollo integral de los estudiantes, aprovechando las ventajas de las TIC para cumplir todo el ciclo de la organización e implementación de actividades tales como encuentros, seminarios y similares.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Experiencias de uso de TIC en la relación escuela-familia.
- Relación escuela-familia y sentido de lo que es la información pertinente para fines educativos.
- Relación docente con padres, madres y apoderados. Derechos y deberes.
- Derecho de la familia a la privacidad.
- TIC y planificación e implementación de actividades con los padres, madres y apoderados.
- Formularios on line, encuestas, consultas, votaciones y otros medios de recogida de información on-line.
- TIC en la logística de encuentros, seminarios y jornadas.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

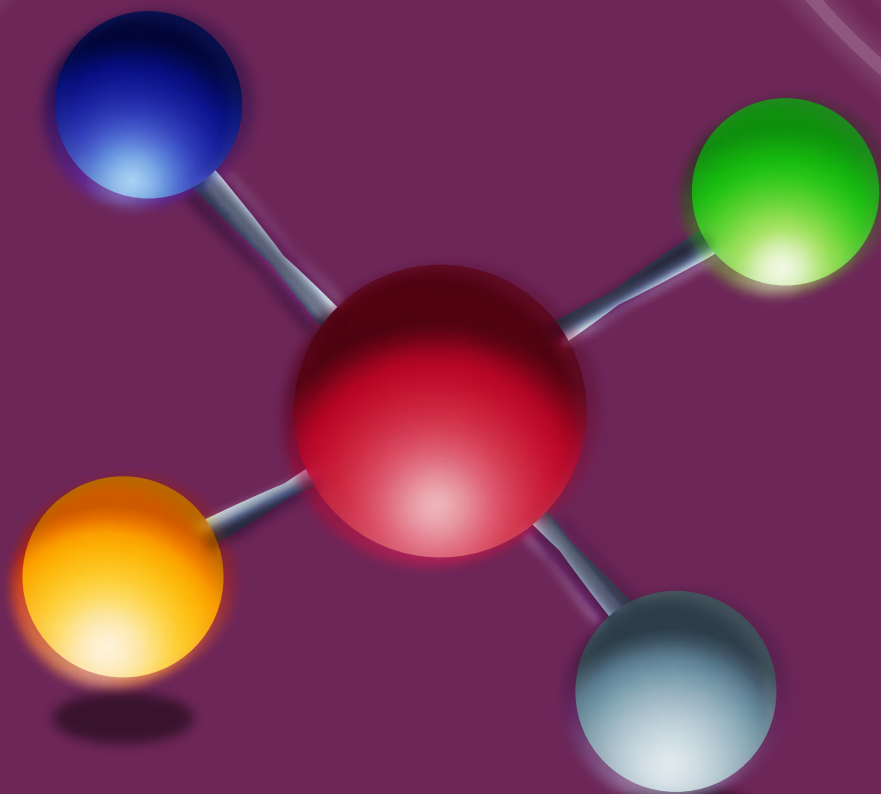
- En la participación en la planificación y ejecución de proyectos, estudios y otras acciones colectivas a nivel institucional.
- En el uso de software- institucionales centralizados orientados a facilitar y promover el trabajo con los padres, madres y apoderados en materias educacionales.
- En la relación con los padres, madres y apoderados:
  - para planificar e implementar actividades para el acompañamiento académico de los estudiantes - para recoger información (formularios on line, encuestas y otros), y
  - para fines de desarrollo (encuentros, seminarios y similares).

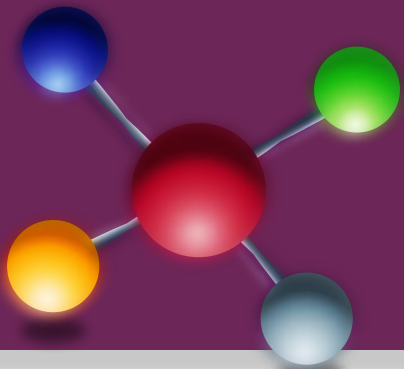


### III. ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

4

Dimensión  
**SOCIAL,  
ÉTICA  
Y LEGAL**





# 4

## Dimensión Social, Ética y Legal



Esta dimensión atraviesa y permea todas las otras dimensiones, pero dada su relevancia ha parecido aconsejable tratarla en forma independiente.

Se entiende que la labor de los/as docentes en este sentido se refiere principalmente a que sus estudiantes conozcan y se apropien de los aspectos sociales, éticos y legales relacionados con el uso e incorporación de TIC en un marco de respeto y compromiso de cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente.

Hoy en día se tiene en cuenta las oportunidades como también las amenazas asociadas al uso de TIC, realizándose reflexiones éticas, especialmente aquellas relativas al uso responsable, a los derechos y deberes de los actores, a la promoción de las TIC, a la propiedad, y a otros temas que crecientemente ocupan un lugar preponderante en nuestras vidas. Todo esto se relaciona, evidentemente, también con lo legal, que constituye una mirada imprescindible para el trabajo con TIC.

Como último punto, pero no menor, la dimensión abarca el aspecto social, que abre un mundo nuevo para las relaciones de cada ser humano en particular y del conjunto de los/as estudiantes y los/as docentes en general, y da una atención especial a las nuevas formas de socialización que promueven las TIC, a la equidad, el respeto a la diversidad y el cuidado de la salud de los/as estudiantes.

La dimensión contiene dos competencias. La 4.1 alude a la incorporación reflexiva que debe realizar el/la docente para que sus estudiantes tomen conciencia de las





nuevas formas de socialización, relaciones y conductas que promueven las TIC, y sus implicancias para el desarrollo y la conformación de la identidad. También otorga importancia a promover actividades que propicien el trabajo colaborativo y en red, y que incorporen los principios de ciudadanía digital para el acceso y uso de la información por parte de los y las estudiantes.

La competencia 4.2 tiene por foco la incorporación de prácticas docentes que favorezcan el uso equitativo de los recursos tecnológicos y digitales, el respeto a la diversidad y la incorporación de procedimientos de prevención y cuidado de la salud en los/as estudiantes al utilizar TIC.

A esta dimensión se le asocian las competencias genéricas de comunicación y de compromiso con el aprendizaje continuo. Se requiere una comunicación que favorezca el diálogo continuo y constructivo con los/as estudiantes, para que reflexionen acerca del impacto que tiene el uso de las TIC en su proceso de desarrollo personal y en la sociedad en general, y las acciones de auto cuidado que deben siempre considerar; como también una fluida comunicación con otros/as educadores/as, a fin de asegurar lineamientos comunes y equitativos que permitan dar oportunidades de aprendizaje a todos los/as estudiantes. Junto con ello, se aprecia la necesidad de un compromiso con el aprendizaje continuo, que considere la importancia de una constante actualización acerca de las implicancias sociales, éticas y legales del uso e incorporación de TIC en los procesos pedagógicos, y no sólo para beneficio personal, sino también para contribuir al aprendizaje de otros colegas y a la disposición de aprender junto a ellos.

**Se entiende que la labor de los/as docentes en este sentido se refiere principalmente a que sus estudiantes conozcan y se apropien de los aspectos sociales, éticos y legales relacionados con el uso e incorporación de TIC en un marco de respeto y compromiso de cuidado de sí mismo, de los demás y del medio ambiente.**

## DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO  
SEL411VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>4.1</b> Integrar TIC para promover el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.</p>	<p><b>4.1.1</b> Promueve, a través de la implementación de ambientes de aprendizaje con TIC, el desarrollo de habilidades sociales para la participación y el aprendizaje colaborativo y en red.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p><b>a.</b> Fomenta la participación de sus estudiantes en comunidades virtuales y en el uso de recursos útiles para la comunicación y colaboración.<sup>8</sup></p> <p><b>b.</b> Gestiona comunidades virtuales de aprendizaje para el desarrollo de las habilidades sociales de sus estudiantes, pudiendo integrar eventualmente a otras personas<sup>9</sup> en función de intereses comunes y temáticas relevantes para intercambios.</p> <p><b>c.</b> Potencia el desarrollo de actividades de aprendizaje que permitan a los estudiantes hacer un uso de TIC orientado a desarrollar la participación y el aprendizaje colaborativo y en red<sup>10</sup>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas pedagógicas facilitadoras del aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Recursos comunicacionales aplicados en comunidades virtuales.</li> <li>• Creación y mantención de comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Diseño de tareas específicas para el trabajo en Internet</li> <li>• Diseño de experiencias de aprendizaje centrada en proyectos y en resolución de problemas.</li> <li>• Comunicación sincrónica y asincrónica.</li> <li>• Recursos para el trabajo o aprendizaje colaborativo (chat, Wiki, blog, redes sociales, comunidades, etc.).</li> <li>• Criterios para la selección de recursos según fines (comunicación, colaboración, aprendizaje, habilidades sociales, etc.)</li> </ul>
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.</li> <li>• En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.</li> <li>• En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.</li> <li>• En la evaluación de los aprendizajes.</li> <li>• En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.</li> </ul>	

8. Chat, correo electrónico, wikis, plataformas de aprendizaje, blogs, entre otros.

9. Colegas profesores, padres, madres, etc.

10. Por ejemplo, tareas a través de webquest, proyectos colaborativos en línea, resolución de problemas matemáticos usando softwares específicos, etc.

**DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL****CÓDIGO  
SEL412****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

- 4.1** Integrar TIC para promover el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.

**CRITERIO:**

- 4.1.2** Explora con los estudiantes las nuevas formas de socialización que promueven las TIC y sus implicancias para el desarrollo y la conformación de la identidad, propiciando procesos de reflexión y formación de criterios para actuar al respecto.

**DESCRIPTORES**

- a.** Diagnostica las nuevas formas de socialización que promueven las TIC en los estudiantes y sistematiza los resultados para conocer creencias y usos.
- b.** Promueve, en base a los resultados de estudios y a diagnósticos de la realidad de los propios estudiantes, reflexiones sobre las nuevas formas de socialización que fomentan las TIC.
- c.** Incorpora en las actividades de aprendizaje planificadas, estrategias para reflexionar sobre las implicancias del uso de TIC en el desarrollo y conformación de lo que es ser niño/a y joven en el siglo XXI.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Nuevas formas de socialización con TIC. Teoría y práctica.
- Creencias y realidades respecto a las formas de socialización que promueven las TIC.
- TIC en el ambiente familiar y en el ambiente social más amplio.
- Socialización de las TIC en el ambiente escolar.
- Socialización, desarrollo y conformación de la identidad personal. Influencias de las formas de socialización que promueven las TIC.
- Recursos para el trabajo o aprendizaje colaborativo (chat, Wiki, blog, redes sociales, comunidades, etc.).
- Criterios para la selección de recursos según fines (comunicación, colaboración, aprendizaje, habilidades sociales, etc.).

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.

## DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO  
SEL413VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 4.1** Integrar TIC para promover el desarrollo de habilidades sociales, nuevas formas de socialización y el desarrollo de ciudadanía digital.

## CRITERIO:

- 4.1.3** Incorpora en el diseño e implementación de las actividades con TIC, principios de la ciudadanía digital para el acceso y uso de la información y para la configuración de prácticas sociales digitales.

## DESCRIPTORES

- a. Demuestra, en conjunto con los estudiantes, maneras de proceder respecto al uso de los recursos del mundo digital en el marco de las normas institucionales y de la netiqueta consensuada para tal fin.
- b. Desarrolla actividades de reflexión con los estudiantes sobre la comunicación cara a cara y la comunicación a través de celulares, mensajería instantánea y correo electrónico, y facilita que lleguen a conclusiones sobre un uso responsable de cada tipo de medio según la naturaleza de la comunicación.
- c. Reflexiona con los estudiantes sobre los cambios que las TIC traen a su entorno en actividades humanas tales como la educación, el gobierno, el comercio electrónico y otras, y facilita que lleguen a conclusiones sobre maneras apropiadas de relacionarse con ellas.
- d. Analiza con los estudiantes los derechos y deberes de las personas en el mundo tecnológico digital, ejemplificando con casos reales y/o simulados y enfatizando la responsabilidad inherente al uso de los recursos digitales.
- e. Promueve en la implementación de las actividades formativas con TIC la inclusión y referencia de fuentes oficiales y alternativas.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La ciudadanía digital. Concepto y áreas de comportamiento.
- La Netiqueta (la etiqueta o manera de proceder con medios electrónicos).
- El intercambio electrónico de información.
- La educación en el mundo tecnológico digital.
- El comercio electrónico de bienes y servicios.
- La responsabilidad por hechos y acciones en los medios electrónicos.
- Los derechos de las personas en el mundo tecnológico digital.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.

**DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL****CÓDIGO  
SEL421****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

- 4.2** Incorporar TIC conforme a prácticas que favorezcan el respeto a la diversidad, igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso.

**CRITERIO:**

- 4.2.1** Integra, en el trabajo con TIC, estrategias que aseguren para todos los estudiantes un acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales, procurándoles las mejores condiciones disponibles y atendiendo a sus capitales culturales y diversas capacidades.

**DESCRIPTORES**

- a.** Diagnostica la situación de los estudiantes respecto al uso de TIC, considerando sus capacidades de aprendizaje y características físicas; sus disponibilidades de acceso, y sus capitales culturales respecto a las TIC.
- b.** Planifica la forma de realizar el trabajo pedagógico con TIC, procurando las mejores condiciones de acceso a los/las estudiantes, y la mejor atención posible a sus diversas capacidades y sus capitales culturales respecto a las TIC.
- c.** Implementa el trabajo pedagógico con TIC, procurando las mejores condiciones de acceso a los/las estudiantes y la mejor atención posible a sus diversas capacidades y sus capitales culturales respecto a las TIC.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- La equidad con referencia al uso de TIC. El respeto a la diversidad y los problemas relacionados con el acceso a los recursos tecnológicos. Existencia y disponibilidad de recursos dentro y fuera del establecimiento escolar.
- La diversidad de capacidades de aprendizaje y de capacidades físicas de los estudiantes respecto al uso de TIC para fines educacionales, y metodologías e instrumentos para diagnosticarlas.
- Estrategias para abordar la diversidad de capacidades de los estudiantes con referencia al uso de TIC.
- Estrategias para abordar las dificultades de acceso de los estudiantes a recursos tecnológicos.
- Factores culturales que influyen en la relación de los estudiantes con las TIC y criterios para identificar necesidades de atención en casos determinados.
- Formas de atender a los factores culturales que influyen en la relación de los estudiantes con las TIC.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.

## DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO  
SEL422VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

**4.2** Incorporar TIC conforme a prácticas que favorezcan el respeto a la diversidad, igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso.

## CRITERIO:

**4.2.2** Incluye procedimientos de prevención y cuidado de la salud de los estudiantes y del ambiente educativo al trabajar con TIC.

## DESCRIPTORES

- a. Incluye procedimientos para una organización y mantención de un medio ambiente educativo con condiciones seguras<sup>11</sup>, supervisando periódicamente las condiciones y solucionando o derivando los problemas.
- b. Desarrolla actividades de aprendizaje con TIC, que incorporan orientaciones de prevención de los riesgos y de cuidado de la salud física<sup>12</sup> y mental<sup>13</sup> de los/las estudiantes respecto a los efectos de la tecnología, graduando las responsabilidades según la edad y apoyándose en materiales y ayudas de trabajo.
- c. Implementa procedimientos e instrumentos pertinentes para el desarrollo de prácticas de autocuidado físico y mental de los/las estudiantes con relación a los riesgos y efectos del mal uso de las TIC.<sup>14</sup>
- d. Realiza un seguimiento de la forma en que incorpora las TIC en las actividades de aprendizaje desarrolladas, respecto a la prevención y cuidado de la salud física y mental de los/las estudiantes.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Riesgos y efectos del uso de la tecnología. El autocuidado de la salud. Procedimientos y ayudas de trabajo.
- Uso de la tecnología y salud física. Principales efectos físicos del uso de la tecnología y el apoyo de la Ergonomía como prevención y tratamiento.
- Uso de la tecnología y salud mental. Conductas de riesgo y procedimientos de prevención.
- La detección temprana de problemas de salud de los/las estudiantes relacionados con el uso de la tecnología, aviso oportuno y derivación.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.

11. Espacio, iluminación, características de los muebles, y otros.

12. Tendinitis, túnel carpiano, problemas de visión y de postura corporal, entre otros.

13. Por ejemplo, síntomas de angustia al estar mucho días sin acceso al computador y a Internet, pérdida de la referencia horaria, trastornos de sueño e ignorar las relaciones sociales inmediatas, familia, amigos, etc.

14. Se trata de destacar la trayectoria desde el cuidado externo (mayor responsabilidad del docente) al autocuidado (mayor responsabilidad del estudiante), conforme a las etapas evolutivas de los niños y de los adolescentes.

**DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL****CÓDIGO  
SEL423****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

- 4.2** Incorporar TIC conforme a prácticas que favorezcan el respeto a la diversidad, igualdad de trato, y condiciones saludables en el acceso y uso.

**CRITERIO:**

- 4.2.3** Evalúa los logros alcanzados en las acciones implementadas para favorecer el acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales, y la prevención y cuidado de la salud de los/las estudiantes y del medio ambiente.

**DESCRIPTORES**

- a. Identifica y analiza los logros alcanzados en cuanto al acceso equitativo de los/las estudiantes a los recursos tecnológicos y digitales y la atención a sus diversas capacidades y factores culturales más influyentes.
- b. Identifica y analiza los logros alcanzados en cuanto a la organización y mantención de un ambiente educativo con condiciones seguras<sup>15</sup> y al modelamiento de conductas de autocuidado de la salud física y mental, con relación a los riesgos y efectos de la tecnología.
- c. Emite juicios evaluativos de los logros alcanzados en la facilitación del aprendizaje de los/las estudiantes para el autocuidado de la salud física y mental con relación a los riesgos y efectos de la tecnología, y toma las medidas necesarias para la mejora.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- La evaluación de materias relacionadas con equidad (acceso, distintas capacidades, igualdad de trato), con relación al trabajo con TIC. Estrategias e instrumentos.
- La evaluación de ambientes y condiciones seguras con relación al trabajo con TIC.
- La evaluación del cuidado y autocuidado de la salud física con relación al trabajo con TIC.
- La evaluación del cuidado y autocuidado de la salud mental con relación al trabajo con TIC.
- La secuencia evaluación-mejora-seguimiento respecto al cuidado y autocuidado de la salud física y mental.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.

15. Espacio, iluminación, características de los muebles, y otros

## DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL

CÓDIGO  
SEL431VIGENCIA  
2015

COMPETENCIA:	CRITERIO:
<p><b>4.3</b> Incorporar TIC conforme a prácticas que favorezcan el cumplimiento de las normas éticas y legales.</p>	<p><b>4.3.1</b> Modela y aplica, en las experiencias de aprendizaje en que se utilicen TIC, prácticas de reflexión y de toma de decisiones respecto a dilemas éticos y legales relacionados con su uso.</p>
DESCRIPTORES	CONOCIMIENTOS ASOCIADOS
<p>a. Desarrolla actividades orientadas al aprendizaje de las normas éticas y legales relacionadas con TIC<sup>16</sup>, ejemplificando la aplicación a través de casos reales y simulados.</p> <p>b. Demuestra a los estudiantes conductas respetuosas de las normas éticas y legales relacionadas con materias tales como: protección de datos personales, derechos de acceso y uso de la información, propiedad intelectual y licencias de los sistemas y recursos digitales de libre circulación, entre otros.</p> <p>c. Promueve la reflexión y toma de decisiones de los estudiantes respecto a dilemas éticos y legales del trabajo con TIC, usando metodologías y materiales adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ámbitos de lo ético y de lo legal en el uso de TIC.</li> <li>• Las normas éticas y/o legales relacionadas con materias tales como la protección de datos personales, los derechos de acceso y uso de la información, propiedad intelectual y licencias de los sistemas, y recursos digitales de libre circulación, entre otras.</li> <li>• El modelamiento de conductas respetuosas de las normas éticas y/o legales en el trabajo con TIC en el ámbito pedagógico y social.</li> <li>• Los dilemas éticos y legales relacionados con el uso de TIC. Formas de analizarlos y de tomar decisiones respecto a los desafíos que plantean sus contenidos.</li> </ul>
CAMPO DE APLICACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.</li> <li>• En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.</li> <li>• En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.</li> <li>• En la evaluación de los aprendizajes.</li> <li>• En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.</li> <li>• En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.</li> </ul>	

16. Tales como protección de datos personales, derechos de acceso y uso de la información, propiedad intelectual y licencias de los sistemas, y recursos digitales de libre circulación, entre otros



**DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y LEGAL****CÓDIGO  
SEL432****VIGENCIA  
2015****COMPETENCIA:**

- 4.3** Incorporar TIC conforme a prácticas que favorezcan el cumplimiento de las normas éticas y legales.

**CRITERIO:**

- 4.3.2** Modela, planifica e implementa actividades que propicien conductas respetuosas de las normas éticas y legales en el uso de TIC, especialmente en la prevención y tratamiento del acoso (bullying) y de fenómenos relacionados.

**DESCRIPTORES**

- a.** Diagnostica las creencias y acciones de los estudiantes en cuanto al valor ético y/o legal de algunos usos de TIC para fines académicos y en las relaciones con sus pares, especialmente en lo que se refiere al acoso (bullying) y fenómenos relacionados.
- b.** Planifica, en base al diagnóstico de su propia realidad, un uso de TIC respetuoso de las normas éticas y legales en cuanto al trabajo académico, empleando estrategias y ayudas de trabajo que faciliten el cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes y les hagan evitar el mal uso de las TIC.
- c.** Desarrolla, en base al diagnóstico de su propia realidad, actividades para ejecutar lo planificado respecto a un uso de TIC respetuoso de las normas éticas y legales en cuanto a la relación social entre pares.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Los ámbitos de lo ético y de lo legal en el uso de TIC.
- Las normas éticas y/o legales relacionadas con el mal uso de TIC, materias tales como el plagio, pseudo-estudios y el acoso.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

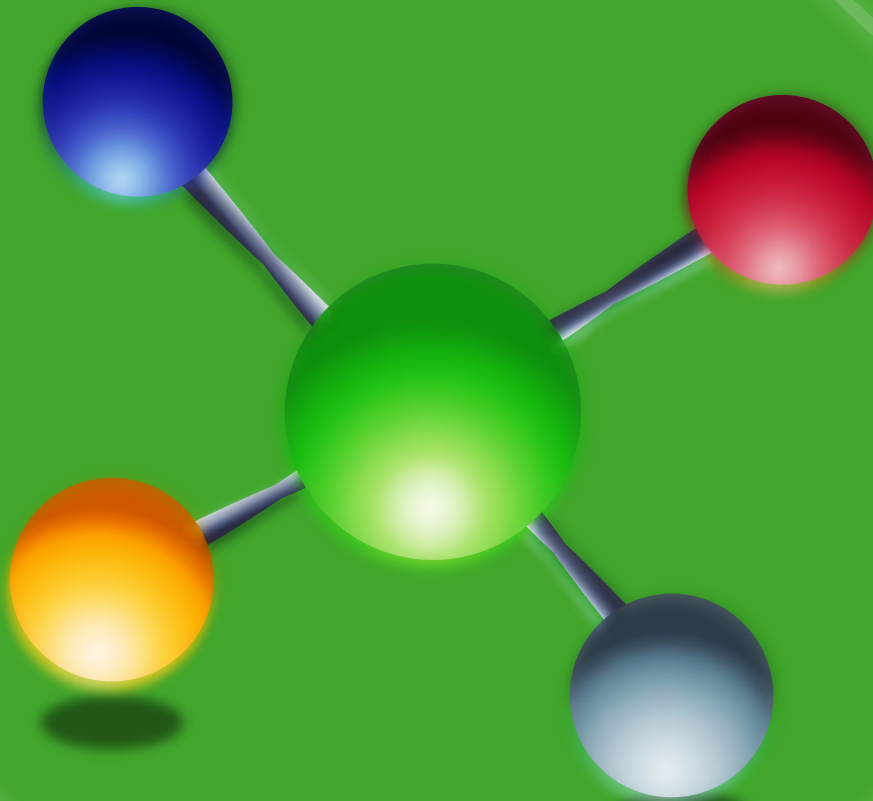
- En la planificación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la implementación de ambientes y experiencias de aprendizaje de los sectores curriculares.
- En la creación de un clima motivante para el aprendizaje con TIC.
- En la evaluación de los aprendizajes.
- En el aprendizaje instrumental de los recursos tecnológicos.
- En el uso de TIC en gestión curricular e institucional.

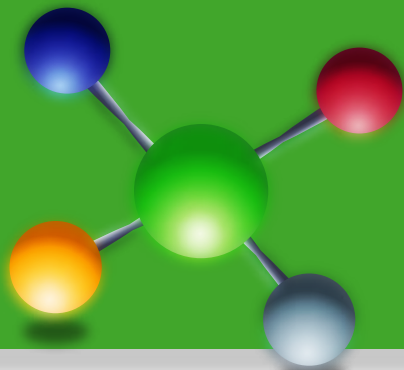


### III. ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS TIC PARA LA PROFESIÓN DOCENTE

5

## Dimensión DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL





# 5

## Dimensión de Desarrollo y Responsabilidad Profesional

Las TIC han pasado a ser herramientas de agregación de valor y apoyo para el trabajo pedagógico, en el entendido que, al igual que en el resto de los ámbitos de la vida, constituyen, cada vez más, parte inherente del quehacer social. En este sentido, son parte de la profesionalidad en el caso de la profesión docente, lo que significa que los/as docentes modernos no pueden estar ajenos a su comprensión y uso.

En el Marco para la Buena Enseñanza se declara que “el profesor está comprometido con los resultados de aprendizaje de sus alumnos”, lo cual implica que debe reflexionar sobre sus prácticas y el impacto que éstas tienen precisamente sobre el aprendizaje. Esta reflexión debiera hacerla en forma personal, pero también colaborativamente, lo cual encuentra un ámbito privilegiado a través de las comunidades virtuales.

En el mismo Marco para la Buena Enseñanza, el desarrollo profesional se enfoca, desde la responsabilidad profesional. Para dicho referencial, el desarrollo profesional tiene como propósito principal que el docente adquiera las competencias necesarias para cumplir con los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes. En el presente referencial de competencias TIC, además de ese propósito, se hace énfasis en el derecho que toda persona tiene de aprender durante toda la vida, dignificarse en este proceso y aumentar su empleabilidad y, por consiguiente, sus oportunidades.

Se entiende que el desarrollo profesional permanente considera las dimensiones de tiempo y espacio, esto es, el docente se desarrolla durante toda la vida, en ambientes diversos y por diferentes medios. Los cursos y actividades tradicionales de perfeccionamiento constituyen instancias importantes, pero no las únicas para desarrollar sus competencias. Otras importantes instancias son, por ejemplo, los espacios de colaboración con otros miembros de la comunidad y actores sociales involucrados en educación, la búsqueda y consulta de información en diferentes fuentes y el propio desempeño laboral. Tanto las primeras como las segundas tienen un enlace muy relevante a partir de las TIC, las que son consideradas en esta dimensión.

En esta dimensión se incluyen las dos perspectivas, esto es, las TIC y su potencialidad como herramientas para el desarrollo profesional, vía formación continua, así como también las TIC como oportunidad para mejorar el desempeño, aportando desde ahí al mejoramiento de los aprendizajes de los/as estudiantes.

La competencia 5.1 se enfoca a las funciones de formación y desarrollo vía cursos y mediante otras actividades (comunidades, ayudas de trabajo, entre otras); la competencia 5.2 enfatiza la función de las TIC para la gestión del conocimiento y, finalmente la competencia 5.3 releva la función de reflexión sobre la propia práctica para a partir de ella, implementar mejoras.



Ahora bien, las competencias aquí descritas debieran ser aplicadas de una manera particular, pues se entiende que un docente debiera enfocar sus funciones de desarrollo y responsabilidad profesional demostrando competencias de comunicación con pares y con un alto compromiso con el aprendizaje continuo.

Las dos competencias genéricas asociadas son la comunicación y el compromiso con el aprendizaje continuo. La competencia de comunicación se puede traducir en la apertura a compartir información con otros/as, en la adaptación de su tipo de lenguaje, a la capacidad de escuchar activamente a sus interlocutores, a ponerse en el lugar de los otros en las interacciones que establezca y en la capacidad de ser asertivo o asertiva con sus colegas.

En cuanto al compromiso con el aprendizaje continuo, debiera aplicar las competencias identificadas tomando en consideración los nuevos desarrollos asociados a su quehacer profesional. A su vez debiera orientarse a la búsqueda del desarrollo tanto profesional como personal, en el entendido que la educación establece requerimientos especiales por el hecho que se trabaja con niños/niñas y jóvenes en una labor en que el modelaje de conductas y actitudes cumple un rol crucial. Finalmente, este compromiso involucra la preocupación por el aprendizaje de los demás, tanto de sus estudiantes como de sus colegas y la aplicación de medidas de mejoramiento permanente a través del aprendizaje.

**En esta dimensión se incluyen las dos perspectivas, esto es, las TIC y su potencialidad como herramientas para el desarrollo profesional, vía formación continua, así como también las TIC como oportunidad para mejorar el desempeño, aportando desde ahí al mejoramiento de los aprendizajes de los/as estudiantes.**

## DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO  
DRP511VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 5.1.** Usar TIC en las actividades de formación continua y de desarrollo profesional, participando en comunidades de aprendizaje presencial o virtual y a través de otras estrategias no formales apropiadas para el desarrollo de este tipo de competencias.

## CRITERIO:

- 5.1.1** Selecciona y participa en actividades de formación continua sobre el uso e integración de las TIC en temas pedagógicos y de contenidos propios del sector de aprendizaje<sup>17</sup>.

## DESCRIPTORES

- a. Selecciona cursos e-learning, mixtos o presenciales de acuerdo a las necesidades de formación que presenta o a los intereses de desarrollo profesional.
- b. Selecciona cursos e-learning, mixtos o presenciales, a partir de instancias reconocidas (MINEDUC, CPEIP, Universidades, Institutos, etc.), o bien, mediante otros criterios que permiten respaldar académicamente la selección.
- c. Participa en cursos e-learning, mixtos o presenciales demostrando responsabilidad y capacidad de aprendizaje.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Modalidades de formación.
- Formación on-line y formación presencial.
- Ventajas y desafíos de la formación on-line.
- Fuentes de información confiables sobre cursos e-learning o mixtos.
- Rol del participante en cursos on-line.
- Criterios para seleccionar instancias de formación o perfeccionamiento a través de medios on-line.
- Análisis técnico y académico de programas de formación continua.
- Plataformas de aprendizaje para cursos e-learning.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

17. En el caso de Educación Parvularia, alude a ámbitos de experiencias de aprendizaje y sus respectivos núcleos de aprendizaje.

**DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL****CÓDIGO**  
DRP512**VIGENCIA**  
2015**COMPETENCIA:**

- 5.1.** Usar TIC en las actividades de formación continua y de desarrollo profesional, participando en comunidades de aprendizaje presencial o virtual y a través de otras estrategias no formales apropiadas para el desarrollo de este tipo de competencias.

**CRITERIO:**

- 5.1.2** Participa en comunidades de aprendizaje presenciales o virtuales ligadas a su quehacer profesional, utilizándolas como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo profesional.

**DESCRIPTORES**

- a.** Establece redes de contacto que potencien su desarrollo profesional.
- b.** Participa en comunidades presenciales o virtuales planteando inquietudes, aportando su experiencia y utilizando los aportes de los demás miembros para implementar acciones concretas orientadas a su desarrollo profesional.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Catálogos y directorios de comunidades virtuales educativas.
- Orientaciones y dinámicas de interacción en las comunidades virtuales.
- Criterios para seleccionar y para participar en comunidades virtuales.
- Recursos y medios colaborativos de trabajo y comunicación.
- Comunicación mediada por computadora, en modalidad sincrónica y asincrónica.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

## DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO  
DRP513VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 5.1.** Usar TIC en las actividades de formación continua y de desarrollo profesional, participando en comunidades de aprendizaje presencial o virtual y a través de otras estrategias no formales apropiadas para el desarrollo de este tipo de competencias.

## CRITERIO:

- 5.1.3** Usa estrategias no formales para el desarrollo de competencias TIC, orientando este esfuerzo a la integración de las TIC en las prácticas pedagógicas y en los contenidos propios del sector de aprendizaje.

## DESCRIPTORES

- a. Usa estrategias no formales y recursos tecnológicos y digitales adecuados para el desarrollo de competencias que apoyen su quehacer laboral o su desarrollo profesional.
- b. Usa estrategias, integrando de manera efectiva las formales con las no formales y los recursos tecnológicos con los no tecnológicos, teniendo como foco su propio aprendizaje.
- c. Justifica adecuadamente el uso de estrategias no formales (entre las cuales se cuentan recursos tecnológicos y digitales), por sobre otras en función de argumentos de pertinencia, efectividad para el aprendizaje y factibilidad y conveniencia económica o práctica, entre otras.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Modalidades formales y no formales de aprendizaje.
- Recursos y medios no formales de aprendizaje (ayudas de trabajo, dispositivos móviles, tutoriales, etc.).
- Criterios para la selección e integración de medios no formales de aprendizaje.
- Ventajas y desventajas de las estrategias y medios no formales de aprendizaje.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.



**DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL****CÓDIGO**  
DRP521**VIGENCIA**  
2015**COMPETENCIA:**

- 5.2** Aplicar estrategias y procesos para la gestión de conocimiento mediado por TIC, con el fin de mejorar la práctica docente y el propio desarrollo profesional.

**CRITERIO:**

- 5.2.1** Integra las TIC de manera pertinente en el quehacer y desarrollo profesional, usándolas para la obtención, almacenamiento y organización de información.

**DESCRIPTORES**

- a.** Gestiona base de datos con información recolectada bajo un criterio técnico definido.
- b.** Realiza las búsquedas evidenciando experiencia en el uso de buscadores y en el conocimiento de sitios de interés.
- c.** Usa buscadores especializados para la búsqueda de información pertinente para el quehacer profesional o para el desarrollo profesional.
- d.** Usa TIC para analizar e interpretar la información conforme a criterios preestablecidos para su aprovechamiento en forma estratégica.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Metodologías y estrategias de búsqueda de información en Internet.
- Gestión del conocimiento: modelos, estrategias y procesos.
- Estrategias para la gestión del conocimiento.
- Procesos de la gestión del conocimiento.
- Recursos electrónicos y digitales para el almacenamiento y recuperación de datos.
- Recursos digitales para gestión de archivos en línea.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

## DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO  
DRP522VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 5.2** Aplicar estrategias y procesos para la gestión de conocimiento mediado por TIC, con el fin de mejorar la práctica docente y el propio desarrollo profesional.

## CRITERIO:

- 5.2.2** Intercambia con sus pares reflexiones, experiencias y recursos sobre y para el uso de las TIC en su desarrollo profesional.

## DESCRIPTORES

- a. Usa aportes de otros docentes en cuanto al uso de TIC para mejorar la práctica docente, transformando estos aportes en acciones concretas.
- b. Usa aportes de otros docentes en cuanto al uso de TIC para apoyar el desarrollo profesional, transformando estos aportes en acciones concretas.
- c. Aporta a sus pares experiencias y recursos sobre y para el uso de TIC, las que representan oportunidades de innovación para el desarrollo profesional.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Casos prácticos de uso de TIC en docencia.
- Casos prácticos de uso de TIC para el desarrollo profesional.
- Criterios de evaluación de experiencias de aprendizaje con TIC.
- Planificación de acciones.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

**DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL****CÓDIGO**  
DRP523**VIGENCIA**  
2015**COMPETENCIA:**

- 5.2** Aplicar estrategias y procesos para la gestión de conocimiento mediado por TIC, con el fin de mejorar la práctica docente y el propio desarrollo profesional.

**CRITERIO:**

- 5.2.3** Usa TIC para la comunicación y colaboración con sus pares para fines de gestión curricular.

**DESCRIPTORES**

- a.** Se comunica con sus pares a través de TIC para intercambiar ideas, consultar problemas y diseñar mejoras de los sistemas de organización y desarrollo de los recursos digitales necesarios para la labor docente.
- b.** Se comunica con sus pares a través de TIC para diseñar acciones de mejora y renovación de la gestión curricular, conforme a los nuevos estados del arte en el plano internacional y nacional.
- c.** Se comunica con sus pares a través de TIC para analizar y potenciar la comunicación con los estudiantes para fines de gestión curricular, atendiendo especialmente a los problemas críticos, y a los problemas más frecuentes.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- La comunicación y la colaboración entre pares mediadas por TIC. Sentido, características y modalidades.
- Principales problemas del uso de TIC en la gestión curricular. Diagnóstico y posibles soluciones.
- Los desafíos de la mejora y renovación sistemática del uso de TIC en la gestión curricular. Búsqueda de información, oportunidades y buenas prácticas.
- Implementación de un sistema permanente de comunicación entre pares para fines de mejora y renovación del uso de TIC en la gestión curricular.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

## DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO  
DRP531VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 5.3** Reflexionar sobre los resultados del uso y manejo de TIC en el propio desarrollo profesional, diseñando e implementando acciones de mejora.

## CRITERIO:

- 5.3.1** Utiliza metodología de análisis para la reflexión de su práctica con uso de TIC.

## DESCRIPTORES

- a. Selecciona instrumentos para el levantamiento y procesamiento de información necesaria, para la reflexión sobre los resultados del uso de TIC en su desarrollo profesional.
- b. Utiliza instrumentos para el procesamiento de la información sobre los resultados del uso de TIC en su desarrollo profesional.
- c. Elabora conclusiones a partir de datos recogidos sobre los resultados del uso de TIC, para retroalimentar su propio desarrollo profesional

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- Capacidades cognitivas y metacognitivas.
- La reflexión sobre sí mismo y sobre las propias creencias y prácticas de integración de TIC.
- Innovación en procesos educativos.
- Innovación educativa con TIC.
- Clasificación de innovaciones en educación.
- Ejemplos de innovación en educación usando TIC: casos de estudio.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

**DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL****CÓDIGO**  
DRP532**VIGENCIA**  
2015**COMPETENCIA:**

- 5.3** Reflexionar sobre los resultados del uso y manejo de TIC en el propio desarrollo profesional, diseñando e implementando acciones de mejora.

**CRITERIO:**

- 5.3.2** Participa en instancias de evaluación y autoevaluación sobre el manejo instrumental de TIC para diagnosticar su nivel de dominio y necesidad de formación.

**DESCRIPTORES**

- a. Selecciona sistemas y servicios de evaluación adecuados y pertinentes para diagnosticar su nivel de dominio instrumental de TIC y sus necesidades de formación.
- b. Responde las evaluaciones o autoevaluaciones en línea, conforme a las indicaciones técnicas correspondientes.
- c. Incorpora recomendaciones y sugerencias en el uso de recursos tecnológicos y digitales específicos, provenientes de usuarios expertos y publicaciones especializadas.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Capacidades técnicas en el dominio instrumental de diversos recursos tecnológicos y digitales.
- Reflexión sobre el propio desempeño técnico.
- Buenas prácticas con TIC en el ámbito educativo.
- Tendencias en la evolución de las TIC en educación y aplicaciones específicas.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

## DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

CÓDIGO  
DRP533VIGENCIA  
2015

## COMPETENCIA:

- 5.3** Reflexionar sobre los resultados del uso y manejo de TIC en el propio desarrollo profesional, diseñando e implementar acciones de mejora.

## CRITERIO:

- 5.3.3.** Define un itinerario de desarrollo profesional asociado al uso y manejo de TIC.

## DESCRIPTORES

- a. Define áreas de interés y necesidades de desarrollo de acuerdo a su contexto utilizando las TIC.
- b. Define líneas de formación que potencien el manejo instrumental de las TIC.
- c. Identifica las líneas de formación que potencian sus áreas de interés y necesidades en relación a las TIC.

## CONOCIMIENTOS ASOCIADOS

- La reflexión sobre la propia práctica como estrategia de mejoramiento.
- Oportunidades de formación continua.
- Evaluación de planes de capacitación.
- Diseño de planes de mejoramiento.
- Desarrollo de carrera.
- Modelos de desarrollo de carrera.
- Los itinerarios formativos.

## CAMPO DE APLICACIÓN:

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.

**DESARROLLO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL****CÓDIGO**  
DRP534**VIGENCIA**  
2015**COMPETENCIA:**

- 5.3** Reflexionar sobre los resultados del uso y manejo de TIC en el propio desarrollo profesional, diseñando e implementando acciones de mejora.

**CRITERIO:**

- 5.3.4** Diseña e implementa acciones de mejoramiento para el quehacer profesional a partir de la reflexión sobre el uso y manejo de TIC.

**DESCRIPTORES**

- a. Diseña acciones de mejoramiento del quehacer profesional en las cuales integra TIC agregando valor al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b. Implementa acciones de mejoramiento del quehacer profesional en las cuales integra TIC en función del diseño realizado.
- c. Diseña e implementa acciones que implican un mejoramiento efectivo del quehacer profesional y en las cuales se evidencia de manera clara la asociación con una reflexión sobre el uso de las TIC en este proceso.

**CONOCIMIENTOS ASOCIADOS**

- Capacidades cognitivas y metacognitivas.
- La reflexión sobre la propia práctica como estrategia de mejoramiento.
- Buenas prácticas docentes con TIC.
- Distinción de atributos y potencialidades de los medios electrónicos y recursos digitales. Criterios para la integración de medios.
- Diseño metodológico de planes de mejoramiento.
- Integración de TIC a las prácticas docentes: estudio de casos.
- La implementación de acciones de mejora.

**CAMPO DE APLICACIÓN:**

- En la planificación de actividades de desarrollo profesional como: cursos de capacitación, participación en comunidades virtuales, en congresos, etc.
- En la participación en instancias de desarrollo profesional e institucional.
- En el propio desempeño laboral.
- En la gestión del conocimiento que se vaya adquiriendo.
- En las actividades de reflexión sobre la propia práctica.







